

52 20/1/1981



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

**“VISION ECONOMICA DEL TURISMO E IMPORTANCIA
DEL TURISMO SOCIAL EN LA ECONOMIA MEXICANA”**

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P r e s e n t a :

VICTOR EDUARDO GONZALEZ HURTADO

México, D. F.

1981



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Pag.

INTRODUCCION

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES DEL TURISMO

1.1	Algunos aspectos teóricos de importancia	1
1.2	México en el contexto del Turismo Mundial	5
1.3	El comportamiento turístico de México en los últimos años	10
1.3.1	Turismo receptivo	12
1.3.2	Turismo fronterizo	17
1.3.3	Turismo interior	18
1.3.4	Turismo egresivo	21

CAPITULO II. EL TURISMO Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMIA MEXICANA

2.1	La evolución del turismo reflejada en la balanza de pagos	23
2.2	Balanza turística	24
2.3	La actividad turística como generadora de empleos	31

CAPITULO III. APOYOS A LA ACTIVIDAD TURISTICA

3.1	Inversión	35
3.2	Apoyo financiero	39
3.3	Formación de nuevas zonas de desarrollo turístico	47
3.4	Dos ejemplos de desarrollo de zonas turísticas	57
3.5	Infraestructura	62
3.6	Equipamiento turístico	66
3.6.1	Oferta hotelera	66
3.6.2	Otros servicios turísticos	72

CAPITULO IV. IMPORTANCIA Y PERSPECTIVA DEL TURISMO SOCIAL

4.1	Aspectos institucionales del turismo	75
4.2	El turismo social y su base jurídica	80

	Pag.	
4.3	Importancia del turismo social	87
4.4	Perspectivas del turismo social	90
4.5	Instrumentos de política turística que deben conformar el apoyo al tu rismo social	93
CONCLUSIONES		97
ANEXO ESTADISTICO		103
BIBLIOGRAFIA		132

ANEXO ESTADISTICO

1. Turismo mundial.
2. Movimiento turístico total.
3. Turismo receptivo.
4. Turismo fronterizo.
5. Turismo nacional.
6. Turismo nacional interno por regiones.
7. Turismo egresivo.
8. Comparación entre el gasto por turismo receptivo y el -
gasto de los turistas nacionales.
9. Financiamiento del déficit comercial por turismo (ingre-
sos).
10. Financiamiento del déficit comercial por turismo y - -
transacciones fronterizas.
11. Turismo y transacciones fronterizas.
12. Empleos generados por el turismo.
13. Distribución del gasto en el interior del país de los -
turistas residentes en el exterior por objeto del gasto,
según vía de transporte.
14. Turismo inversión anual por Entidad Federativa.
15. Turismo inversión anual.
16. Destino del financiamiento por tipos de desarrollo tu-
rístico.
17. Barómetro turístico de Cancún.
18. Barómetro turístico de Ixtapa Zihuatanejo.
19. Establecimiento de Hospedaje.
20. Porcentaje de ocupación del movimiento turístico.
21. Porcentaje de ocupación del turismo nacional.
22. Alternativa "1", porcentaje de ocupación de las catego-
rías B, C, D y E.
23. Alternativa "2", porcentaje de ocupación de las catego-
rías C, D y E.
24. Habitaciones disponibles en los establecimientos de hos-
pedajes.
25. Habitaciones disponibles en los establecimientos de hos-
pedaje (estructura porcentual).

26. Categorías de las habitaciones disponibles en los establecimientos de hospedaje.
27. Categorías de las habitaciones disponibles en los establecimientos de hospedaje. (estructura porcentual).
28. Otros servicios turísticos.

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental, además de dar una visión de la actividad turística a la luz de su papel desempeñado, dentro de la balanza de pagos, la generación de empleos y en la descentralización regional; destacar la importancia que ha adquirido el Turismo Social en la economía mexicana.

En el primer capítulo, se describen los conceptos más usuales planteados por el sector turístico. A continuación se da un panorama de lo que representa el Turismo de México a nivel mundial, para que partiendo de eso, se presenten los análisis de la información referentes a las diferentes clases de Turismo; receptivo, fronterizo, interior y egresivo, y de esta manera lleguemos a tener una imagen clara de lo que ha sido el comportamiento turístico de México en los últimos años.

El capítulo segundo analiza la importancia que tiene el Turismo como generador de divisas y empleos. México presenta un sin número de recursos, los cuales han dado un buen número de divisas por este concepto, la derrama que representa esto, significa un ingreso de divisas generadas en otras economías, que han llegado a financiar con su saldo positivo buena parte del gran déficit comercial de nuestra balanza de pagos. Crece la importancia del sector en la economía si se tiene en

cuenta el efecto que se tiene en la ocupación.

En el capítulo tercero, se analizan diferentes variables, que influyen de manera decisiva en el desarrollo satisfactorio del sector. La inversión, el equipamiento turístico, la infraestructura, el apoyo financiero, y la formación de nuevas zonas de desarrollo turístico. Asimismo se analizan la descentralización como uno de los frutos que pueden derivarse de ésta acción.

En el capítulo cuarto se destaca la importancia del Turísmo Social en la economía mexicana, ya que éste tipo de Turismo, promovido ampliamente y bien planificado a pesar de que su gasto medio es bajo, su amplio volumen permitiría operarlo rentablemente, a la vez que originaría un importante flujo de ingresos, dentro del país.

Además si partimos de la base de que todos los trabajadores por ley tienen derecho a vacaciones, y éstas se les programaran mediante paquetes atractivos y al alcance de sus recursos, esto reeditaría en beneficio del sector.

Es así, que considero de primordial importancia la actividad turística y todo lo que con ella está relacionado, principalmente lo que se logre en el campo del Turismo Social, ya - que será redituable al país, hacia su economía y a sus habitantes.

1.1 Algunos aspectos teóricos de importancia

Es innegable que existen una gran variedad de defini ciones en relación al fenómeno turístico. Sus importantes re percusiones en la vida social, económica y cultural de las na ciones, ha sido motivo de atención tanto de los gobiernos, co mo de los sectores privados que intervienen en dicha activi dad.

La palabra Turismo fue tomada del francés "tour", que nos da la idea de "un fenómeno social que consiste en el des plazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, por motivos, fundamentalmente de recreación, des canso, cultura y salud, se traslada de su lugar de residencia habitual a otro en el que no ejercen alguna actividad lucrati va ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de suma importancia económica y cultural". (1).

El Turismo se divide, de acuerdo al origen y destino de los flujos turísticos, en Turismo receptivo, egresivo, in terior y fronterizo:

- a) Turismo receptivo. Se entiende por ello, la co rriente hacia el país, de extranjeros o de na

(1) Oscar de la Torre Padilla. "El Turismo fenómeno socioeco- nómico y cultural". Secretaría de Turismo, México 1976.- pág. 21.

cionales no residentes en éste. la importancia en ésta clase de Turismo radica en que introduce divisas, reservas que fueron generadas en los países de procedencia de los turistas.

b) Turismo egresivo. Se entiende por ello, la corriente de nacionales o de extranjeros radicados en el país, hacia el exterior. Se puede decir que esta clase de turismo es la contrapartida del turismo receptivo, ya que representa una salida de divisas.

c) Turismo interior. Se entiende por ello, la corriente de nacionales dentro de sus propias fronteras. Este tipo de turismo no repercute en la balanza de pagos, pero repercute positivamente en la economía, ya que provoca la circulación del dinero propio. Además, aumenta su importancia porque los flujos de viajeros nacionales tienden a ser mayores que los del exterior. Por otra parte, constituye un factor importante de desarrollo regional y de transferencia de recursos de los grandes centros urbanos a los lugares de interés turístico, localizados en zonas de menor desarrollo. Este tipo de turismo

en nuestro país representa un potencial importante que no ha sido aprovechado aún en toda su magnitud.

Luis Fernández Fuster señala que "el turismo interior, no aporta divisas ni gasta moneda nacional en el extranjero, pero difunde el capital nacional por el propio país; produciendo un consumo que contribuye al desarrollo económico". (2).

- d) El Turismo Fronterizo. Se entiende por ello, - aquel que se realiza en la frontera de dos países. Esta clase de turismo comunmente se conoce como transacciones fronterizas. Estas corrientes generan gran cantidad de operaciones comerciales, por lo que se toma como un renglón aparte. Además, se dice que este tipo de turismo no llena las características que se estiman obligadas para asignar calidad turística a las corrientes de viajeros, ya que el visitante así considerado se adentra en la mayoría de las ocasiones únicamente por unas horas, autorizado hasta un número determinado de kilómetros, no recurre a establecimientos de hospedaje y el motivo de su visita puede ser sólo el adquirir pro

(2) Fernández Fuster Luis. "Teoría y Técnica del Turismo" Ed. Nacional, Madrid 1967.

ductos manufacturados fuera de su país de ori
gen.

Los países que por razones geográficas tienen fronteras comunes han dado gran importancia a este renglón, ya que es considerado de gran im
portancia por la captación de divisas que se ob
tiene de él.

La industria ó actividad turística se concibe como un sector económico de servicios básicos de alojamiento y alimen
tación, agencias de viajes y transporte de pasajeros, comple
mentados por otros de recreación y venta de productos típicos, éstos a su vez, apoyados por una serie de actividades produc
toras de bienes y servicios.

De acuerdo a la Ley Federal de Turismo, turista es, "... la persona que viaja fuera de su domicilio con el propó
sito preponderante de esparcimiento, salud, descanso o cual
quier otro similar. La persona que contrate servicios con aquél, es prestador de servicios turísticos". (3).

Cabe mencionar que existen otras clasificaciones de tu

(3) Ley Federal de Turismo. "Artículo No. 3".

rismo, atendiendo a los ingresos y finalidades del turista. En función a sus ingresos: turismo de lujo, turismo medio y turismo social; en función a la finalidad del viaje: turismo vacacional, turismo deportivo y turismo científico, entre otros.

Es importante señalar lo anterior, ya que el destino y permanencia de los turistas se ve limitado por diversos factores entre los que destacan el nivel de ingresos y el tiempo disponible, lo que determina que su estancia sea corta o larga, a lugares cercanos o lejanos y el tipo de servicios de que harán uso. Esto hace que se pueda tener, una clasificación bien definida de la demanda que se va hacer para los diferentes lugares.

1.2 México en el contexto del Turismo Mundial.

A nivel mundial, el turismo ha surgido en los últimos años como uno de los renglones más dinámicos dentro del contexto de las relaciones económicas internacionales, ya que se observa que el movimiento turístico y el ingreso generado por ésta actividad muestran importantes tasas de crecimiento. Se señala que su participación dentro del comercio internacional tiende a ser cada vez mayor, representado en la actualidad cerca del 6 %. (4).

Hasta 1974, el renglón turismo había mostrado una tendencia positiva para México. En ese año, el país ocupó el octavo lugar mundial por el número de visitantes foráneos, después de países como Canadá, Italia, España, Francia y los Estados Unidos.

En 1975, sin embargo, la participación de México en este ramo bajó relativamente, debido, entre otros factores a la recesión mundial, las campañas contra México, descuidos administrativos, la calidad de los servicios y los costos. (5).

(4) COPESCO UNESCO, "La actividad turística y el desarrollo económico y social del Perú: un estudio de diagnóstico". Perú, S. F.

(5) José López Portillo, "Primer Informe Presidencial", en Comercio Exterior, Vol. 27, No. 9, México, Sept. de 1977.

Posteriormente, en 1976 las cosas volvieron a mostrarse favorables. En este año, el país ocupó el quinto lugar en cuanto a atracción de turistas, habiendo recibido al 1.5% del movimiento internacional de paseantes. (6).

A pesar de los adelantos observados en ésta rama, nuestra participación en el renglón de recepción mundial de turistas es limitada, ya que de 240 millones de llegadas internacionales que se registraron el año de 1977, sólo 1.3 % correspondió a México, y de una derrama de 5000 millones de dólares (sin incluir el valor de los pasajes internacionales), únicamente se canalizó al país 1.7 %. (7).

Sin duda alguna es notorio que el grueso del Turismo Mundial ha tendido a concentrarse en los países desarrollados y esto hace que otros países tengan una menor participación. Actualmente 12 países industrializados generan el 75 % de los vacacionistas que viajan al extranjero y reciben el 85 % de las llegadas turísticas. (8).

(6) BANAMEX, "Estadísticas Básicas del Turismo". México, 1977.

(7) BANAMEX, "Examen de la Situación Económica de México" Vol. LIV.No. 631, Junio de 1978, p. 254, México, D. F.

(8) IBID. Pág. 255.

Las naciones que quieran participar más ampliamente en el Turismo Mundial, tendrán que crear obras de infraestructura y sistemas de comercialización y de promoción turística que los hagan capaces de competir con éxito frente a los centros tradicionales.

En éste aspecto, México cuenta con innumerables atractivos turísticos, tales como bellos paisajes naturales, variedad de climas, atractivos culturales e históricos, y ventajas en lo referente a costos. Estos factores pueden ser aprovechados por México para obtener una mayor participación del Turismo Mundial.

Un estudio reciente señala que "...a la luz de las tendencias que muestra la economía mundial en los próximos 20 años, la corriente turística internacional podría duplicarse y llegar a cerca de 500 millones de personas al final del siglo" (9).

Además, las perspectivas para México según dicho estudio serían, que a México podrían viajar cerca de 15 millones de paseantes, más de cuatro veces el número actual, lo que daría una nueva dimensión a esta industria, y le permitiría cons

(9) Citado por BANAMEX, "Examen de la Situación Económica de México", Vol. LIV No. 631, Pág. 253.

tituirse en una alternativa para la diversificación de la economía, la cual estará fuertemente influida por la explotación del petróleo. (10).

El panorama para México es halagador, pero se tendrá que hacer frente a los problemas que afectan al turismo para que pueda hacer frente a tales perspectivas.

Es necesario que se contemple a la actividad turística dentro de un plan de desarrollo a largo plazo, para adecuar - la oferta de servicios a los requerimientos de los diversos segmentos de la demanda. Además sería conveniente que el - avance del turismo se integre a la estrategia global de desarrollo del país.

(10). IBID. Pág. 253.

1.3 El comportamiento turístico de México en los últimos años.

En la economía mexicana el Turismo adquiere cada vez mayor relevancia, ya que ha jugado un papel importante dentro de la balanza de pagos, ha generado importantes volúmenes de empleos y además, el gasto turístico ha tenido significativos efectos multiplicadores sobre la economía; a la vez que coadyuva a descentralizar la actividad económica y a redistribuir el ingreso regionalmente.

El dinamismo que caracteriza la actividad del sector y la realidad en la cual se desenvuelve, enriquecen permanentemente el ámbito de la tarea y extienden el horizonte de aspiraciones consideradas en su acepción primaria. (11).

Como se señaló anteriormente, el Turismo ha registrado un gran dinamismo en los últimos años, tanto su volumen como su aportación ha aumentado considerablemente, se observa que el Turismo tiene ciertas altibajas, debido a las limitaciones propias del sector. Más sin embargo se le ha asignado una mayor importancia sobre todo a partir de 1977, año en el cual se le dió un giro a la política turística.

(11) "II Jornadas Turísticas, Secretaría de Turismo, México, 1978.

En ese año el presidente de la República sostuvo una reunión con los integrantes del sector oficial turístico y en ella expresó que "el Turismo puede proporcionar mucho y en corto tiempo". (12).

En el informe de labores de la Secretaría de Turismo se pone de manifiesto un nuevo enfoque de la actividad turística. Hubo pues que buscar nuevos caminos, que trajeran nuevas técnicas, nuevos enfoques y también una nueva concepción de la actividad turística. La actual concepción del Turismo adoptada por el Gobierno ha llevado el orden turístico como sector prioritario. (13).

Al respecto, se debe tener mucho cuidado, pues si bien el turismo ha adquirido importancia significativa, ello no implica que deba tomársele como el sector clave de la economía, en el que deba basarse el desarrollo del país, pues esto nos conduciría por un sendero erróneo, ya que es reconocido que un desarrollo sano debe basarse en el desarrollo de un sector industrial fuerte y de un sector agropecuario que cubra las necesidades internas de bienes básicos y de materias primas.

(12) Revista Comercio Exterior. Junio de 1977.

(13) Informe de labores de la Secretaría de Turismo 1976-1978. México, Pág. 15.

El Turismo deberán tomarlo como una actividad de apoyo a los demás sectores de la economía, generando las divisas que el país necesita, contribuyendo de alguna manera a solucionar el problema del desempleo y propiciando además un desarrollo regional equilibrado.

1.3.1 Turismo Receptivo.

El Turismo Receptivo está integrado por la corriente de viajeros procedentes del exterior del país, sean mexicanos residentes en otros países o extranjeros. La afluencia de visitantes del exterior pasó de 2 250 159 turistas en 1970 a 4 millones 135 mil en 1979, lo que significa una tasa de crecimiento de 6.5 % en dicho período. (14).

Se puede apreciar que de 1970 a 1974 el Turismo crece a una tasa media anual de 10.6 %, pero si se toma en cuenta - los años 1975 y 1976, años en que decreció el Turismo, la tasa sólo registra un aumento del 5.1 %. Sin embargo, los años 1977 y 1978 son años de plena recuperación, los cuales crecen 4.5 % y 15.2 %, respectivamente.

(14) Consúltese cuadro de Turismo Receptivo.

El decremento en los años 75 y 76 obedece fundamentalmente, a un menor crecimiento de la economía mundial, en especial la de los Estados Unidos. Hay que recordar que ésta nación es el principal proveedor de turistas de México. También influyó la crisis de los energéticos, ya que elevó en buena proporción los costos de transporte. Un factor adicional fue el boicot judío que, según diversos representantes de los prestadores de servicios turísticos, originó una avalancha de cancelación de reservaciones, a raíz de la posición adoptada por México en la ONU, en relación al sionismo.

Así pues, todos éstos factores se unieron para que en 75 y 76 el Turismo Receptivo tuviera un descenso considerable.

En el año de 1974, el antes Departamento de Turismo adquiere el rango de Secretaría de Estado, por decreto publicado el 31 de diciembre de 1974. Sin embargo, a pesar de esto, las funciones no cambiaron considerablemente, por lo que hasta fines de 1976 se heredaba, una estructura administrativa que conservaba las características de un organismo cuya importancia había sido subestimada, un marco legal incompleto, una estructura orgánica desvinculada, un divorcio entre los organismos lo que ocasionaba una duplicidad de funciones y acciones, la carencia de una estructura programática y de un plan de Turismo, un clima de desconfianza no sólo en el sector sino -

en todo el país, una situación de inseguridad en la tenencia de la tierra destinada a fines de desarrollo turístico, escasez de recursos presupuestales aplicables al crédito a la inversión y al gasto corriente y en general prevalecía una atmósfera de desinterés y en muchos casos de rechazo y boicot turístico hacia México. (15).

Todo esto provocó un serio deterioro de la actividad turística, lo que obviamente desembocó en un serio descenso - las corrientes turísticas hacia el país. Fue así que de 1975 a 1976 no sólo se registraron las tasas mínimas de crecimiento, sino que se presentó un decremento de más de 400 mil personas.

Esto condujo a que en 75 los ingresos disminuyeran un 5 %, en 76 hubo una leve recuperación considerada en términos generales insuficiente pues ni siquiera alcanzó el nivel de 1974.

Para 1977 se deja sentir una recuperación del sector, proveniente fundamentalmente de las negociaciones con la comunidad judía y del nuevo enfoque de la política turística.

(15) Secretaría de Turismo "Informes de Labores 1976-1978. México, D. F., Pág. 13 y 14.

En febrero de 1977, la asociación B'nai B'rith y el -- congreso judío americano anunciaron la reanudación de su programa de viajes a México, suspendida a fines de 1975. (16).

Por otro lado, el Secretario de Turismo tuvo una importante reunión con representantes del gobierno de Estados Unidos, así como con los dirigentes de las principales líneas aéreas de ese país y representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Durante este lapso se anunciaron una serie de medidas tomadas por el gobierno mexicano para ayudar a -- ofrecer un sistema completo de ayuda turística. (17).

Para fines de ese mismo año, se firma un convenio -- aéreo que estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 1982 y que consiste en el servicio a 21 ciudades mexicanas y 33 norteamericanas. Estos factores influyeron para que en 1977 se registrara una afluencia de 3 millones 247 mil turistas, cifra superior en 4.5 % con respecto al año anterior.

En 1978 el Turismo entra en una etapa de franca recu

(16) Periódico "El Universal", 17 de febrero de 1977.

(17) Para mayor detalle a este respecto véase el "Mercado de valores No. 11, de Marzo 13 de 1978. "Evaluación de la Actividad Turística, Medidas de Fomento". Nacional Financiera, S.A. México, 1978.

peración, uno de los elementos clave fue la ventaja comparativa en precios frente a los principales competidores, otros - elementos fueron: el mayor crecimiento económico de varios países proveedores de Turistas, la devaluación del dólar en - Europa, lo cual encareció los viajes hacia esos lugares, los convenios aéreos vigentes que aumentaron la entrada de turistas considerablemente por ese medio, ya que se ampliaron las rutas y las frecuencias de los vuelos además de existir tarifas económicas. Los mayores esfuerzos de promoción por parte de los sectores público y privado y la restauración de la imagen de México en el exterior del país entre otras cosas.

Es así, que la afluencia de turistas alcanzó 3.7 millones de personas, 16% más aproximadamente que en 1977. El gasto que estos paseantes hicieron fue de 1116.8 millones de dólares monto 28.9 % más que en 1977.

Para 1979 los resultados registrados por la actividad turística, parecen positivos y alentadores tanto en afluencia como en gasto. Se registra un importante incremento, debido a los incentivos que se han dado a ésta actividad. Para 1980, deberán diversificar los mercados y cuidar lo ya establecido y deberán cuidarse todos los aspectos que conciernen a ésta - actividad ya que de la imagen que se tenga de México en el exterior dependerá la afluencia turística.

1.3.2 Turismo Fronterizo

En la época actual se conoce a este tipo de Turismo como Transacciones Fronterizas. Los días de permanencia en el país y la zona de destino son básicamente los factores que diferencian legalmente al turista y al visitante fronterizo.

El visitante así considerado se adentra en la mayoría - de las ocasiones únicamente por unas horas y hasta un número determinado de kilómetros, el motivo de su visita suele ser - esparcimiento, diversión o compras.

En el caso de México, el grueso de Turismo Fronterizo - opera con los Estados Unidos (96%). En nuestra frontera sur, por razones de tipo geográfico y dado que representa una parte mínima de nuestro comercio exterior, no alcanza los niveles de la zona norte.

La corriente de visitantes por este tipo de turismo es de gran importancia para el país, pues genera una considera--ble corriente de divisas que en no pocos años ha superado los ingresos por turismo receptivo. Los millones de cruces que - se registraron en la faja fronteriza en 1979 fueron 67 millones, lo cual confirma lo anterior.

El comportamiento del Turismo Fronterizo en el período

de 1970 a 1979 ha sido satisfactorio, tanto en lo que respecta a la corriente de visitantes como a los ingresos que esta actividad genera. El saldo del Turismo Fronterizo ha sido tradicionalmente favorable a nuestro país y en general ha tendido a elevarse año con año. (Véanse cuadros de Turismo Fronterizo e Ingresos y Egresos por Transacciones Fronterizas).

1.3.3 Turismo Interno

La corriente del Turismo Interno, la conforman los viajeros residentes en un país que se desplazan dentro de sus límites fronterizos.

El Turismo Interno ha adquirido durante los últimos años un papel relevante dentro del contexto económico nacional. Si bien el Turismo Interno no aporta ingreso de divisas, si provoca mayor circulación del dinero propio, motivando que se destine; ya sea demandando bienes de otros sectores, ya sea demandando bienes de otros sectores, ya sea que se canalice en forma de ocupación y fuentes de trabajo. Además constituye un factor importante de transferencia de recursos de los grandes centros urbanos a los lugares de menor desarrollo. Esto a su vez, provoca una descentralización y un factor importante de desarrollo regional.

En un plazo de 20 años, el Turismo Interno tendrá mayor trascendencia que el propio Turismo Exterior, para entonces, el Turismo Interno tendrá mayor poder adquisitivo, es decir, su importancia aumentará cualitativamente y cuantitativamente. (18).

Aunque no se cuenta con información precisa acerca del gasto que hacen los turistas nacionales, se estimó que en 1978 éste ascendió a 17 135 millones de pesos, es decir un --gasto medio por turista de 1 109 pesos, con una estancia promedio de 3 días o sea un gasto diario de 370 pesos. Este gasto representaría el 66 % de las divisas que entran al país por concepto de Turismo.

Desde luego lo anterior no incluye al turismo de un día, el cual alcanza grandes volúmenes y genera también una --considerable derrama de recursos en los lugares cercanos a --los grandes centros urbanos.

No obstante lo anterior, se dice que el Turismo Interno no ha sido aprovechado en toda su magnitud, se considera que ésta clase de turismo ha sido aprovechada únicamente un -

(18) Véase "Periódico El Heraldó" del 23 de Enero de 1980.

50 §. (19).

Dentro de todo este contexto, se encuentra el Turismo Social, que es aquel que está formado por los grandes núcleos populares, obreros, empleados, estudiantes, etc.

Si bien no se ha dado una importancia significativa, recientemente ha sido objeto de consideraciones por parte del sector público y privado, ya que es muy importante por su gran volumen. Ya se han empezado a instrumentar mecanismos de promoción institucional orientados a organizar la demanda y crear la oferta en materia de Turismo Social. (20).

Dentro del Turismo Interno existen puntos que de no cuidarse, pueden repercutir severamente en el volumen de esta clase de Turismo. Uno de los más graves es que aún cuando los precios en el exterior están en competitividad, en el medio doméstico están cada vez más fuera del alcance del poder adquisitivo de los mexicanos. Se debe procurar el diferencial.

(19) Documento Sectorial de Turismo, Dirección de Documentación y Análisis. Secretaría de Programación y Presupuesto. México, D. F.

(20) "José López Portillo". Tercer Informe. Informe Complementario de Gobierno. Pág. 239.

de precios para competir en el mercado internacional, pero también es necesario e importante restaurar la capacidad adquisitiva del turista nacional, puesto que esto significa realmente la solidez económica de muchos hoteles por su gran volumen.

De no cuidarse este punto, se estará limitando el derecho de las mayorías al descanso.

1.3.4. Turismo Egresivo

El Turismo Egresivo, es aquél constituido por los nacionales y residentes del país que realizan viajes fuera del territorio nacional. Así como un incremento en la magnitud del Turismo Receptivo trae consigo una serie de ventajas, así, un aumento desmedido del Turismo Egresivo podría nulificar tales ventajas, por lo que es evidente la importancia que reviste este tipo de Turismo.

Al observar la trayectoria que ha seguido en los últimos años, podemos notar que en el período 70-79, crece a una tasa media anual del 9.2 %, es decir que el Turismo Egresivo tiene un mayor dinamismo que el Receptivo, por lo que obliga a tratar de retener al turismo nacional. Pugnando por canalizar ésta corriente a los diversos centros turísticos del país

ya que de no ser así, se originará poco a poco un decremento en el saldo hasta ahora positivo del Turismo Receptivo y las transacciones fronterizas y regresarán las divisas al exterior por el mismo concepto, y esto como un movimiento social natural aumentado por la falta de atractivos que pueda retener ésta corriente.

El impacto de este tipo de turismo se manifiesta más que por el número de turistas que salen del país, por la cantidad de divisas que estos turistas gastan en el exterior.

CAPITULO II. EL TURISMO Y SU INCIDENCIA EN LA ECONOMICA MEXICANA

2.1 La evolución del Turismo reflejada en la balanza de pagos.

Una de las repercusiones más claras del Turismo en la economía, es la que se registra en la balanza de pagos. Durante los últimos años, la cuenta corriente de la balanza de pagos de México ha venido reportando un déficit creciente. En tales condiciones, se hace indispensable aumentar la captación de divisas por medio de un mayor volumen de mercancías y servicios. Un mayor ingreso de divisas ofrece por una parte la posibilidad de financiar las importaciones que anualmente se efectúan y por otra, disminuye la exigencia de capitales provenientes del exterior.

En éste contexto, el Turismo adquiere gran relevancia, puesto que es una actividad que genera un ingreso considerable de divisas.

Por mucho tiempo, el Turismo fue el principal sostén de la economía mexicana. Al lado de las exportaciones, representó el principal soporte del comercio exterior. El turismo sólo, llegó a financiar, por largos períodos, el saldo negativo de la balanza comercial. Hasta el año de 1966, prácticamente los ingresos por turismo permitieron el crecimiento de las importaciones de bienes de capital, sin tener que recurrir

al apoyo de financiamiento externo. (21).

La evolución mostrada por el sector en estudio en el transcurso de los últimos años, ha sido alentadora, y el producto obtenido (ingreso de divisas) ha coadyuvado en alto porcentaje a financiar el déficit observado en la balanza comercial. (Véase cuadro Financiamiento del déficit en cuenta corriente por concepto de Turismo).

2.2 Balanza Turística.

El turismo se manifiesta en nuestros días como una necesidad inherente a la vida moderna, pues conforme aumenta el ingreso de la población y se mejoran las comunidades, se advierte una presión social por conocer otros lugares, dentro del país y en el extranjero. Este fenómeno se presenta en todas las naciones sin importar su organización política.

Así tenemos que el turismo visto desde una perspectiva económica, se integra con todas las prestaciones que implica el satisfacer las necesidades que trae todo desplazamiento temporal de personas. Si bien el turismo parte de causas motivacionales, debe enmarcarse en cuadros que afectan directa o indirectamente a los sectores productivos de la población. (22).

(21) Enrique Padilla Aragón. "Desequilibrio Externo y Endeudamiento", Memoria del Segundo Congreso Nacional de Economistas, pág. 358. México, D.F. 1977

(22) De la Torre Padilla Oscar. "El Turismo Fenómeno Social", F.C.E. México, D.F., pp. 98-101.

La libertad de viajar a otros países implica que se presente un flujo de divisas por ser el turismo una exportación de servicios. Estos flujos suelen clasificarse como exportaciones ó importaciones invisibles y se contabilizan específicamente en la balanza de pagos. Cabe destacar que éstas exportaciones de invisibles, se efectúan, tienen lugar y se consumen dentro de los confines nacionales, con lo cual se obtuvieron varias ventajas, ya que hay en la mayoría de los casos, un pago inmediato de los bienes y servicios solicitados, no existen gastos de transporte, ni de seguros, ni de embalajes y no hay riesgo. (23)

Los países que han definido su política turística y han puesto énfasis en la misma, han podido beneficiarse de las corrientes mundiales de viajeros. Inclusive, en algunos países el turismo ha llegado a constituir la actividad económica más importante. Un país que pretenda mantener en equilibrio su comercio y sus relaciones económicas con el exterior, debe participar en todos aquellos sectores de exportación en que pueda tener competencia, sean bienes ó servicios. Participar más en el mercado mundial de turismo, es reconocer su importancia y tratar de obtener una mayor proporción mediante la competencia internacional.

El turismo así, se constituye en una fuente importante de ingresos y de prosperidad no solamente para las empresas que par

(23). Ortuño Martínez Manuel, "Introducción al estudio del Turismo" Textos Universitarios México 1976 pp. 56-57.

ticipan directamente en el transporte y en el alojamiento de viajeros, sino también para amplios sectores de la población, a los que la afluencia de turistas supone una actividad provechosa o un mercado ventajoso para sus productos agrícolas o artesanales.

Toda vez que el turismo se consolida como instrumento económico de gran flexibilidad, se ha constituido en un factor importante en nuestro desarrollo, en virtud de que el ingreso de divisas originado por el gasto del turismo extranjero, es un renglón importante dentro de los ingresos nacionales por exportaciones de bienes y servicios y constituyen junto con las exportaciones de petróleo, el elemento más dinámico de la balanza de pagos debido a su acelerado ritmo de crecimiento, que fue del 13.2% anual en el período 1970 - 1979.

El turismo y las transacciones fronterizas han denotado un papel importante en la balanza de pagos. Entre ambos renglones generaron cerca del 40 % de las divisas que ingresaron al país en los últimos 10 años, a excepción de 1975 y 1976, en que debido a la contracción de viajeros, la participación de creció. Dichos ingresos pasaron de 1 293.9 millones de dólares en 1970 a 4 410.6 en 1979, lo que significa un incremento del 340.9 %.

Esta situación que México ha logrado ha sido, sólo participando con el 1.5% del mercado turístico mundial. Considerando esta baja participación y el ritmo de expansión del mercado mundial (4.5% anual) se deriva la conclusión de que el mercado de exportación es prácticamente ilimitado para el país. (24)

Por lo que toca a los saldos netos por concepto de turismo y transacciones fronterizas, éstos han sido tradicionalmente superavitarios, pues de 539.2 millones de dólares en 1970 alcanzaron la cifra de 1202.4 millones de dólares en 1979. Ello ha permitido financiar sustancialmente el déficit comercial en proporciones que fluctúan del 26.5% al 98.5% en los últimos años. (25)

Las relaciones del turismo con los elementos de la balanza de pagos son evidentes, lo que indica el papel estratégico del sector como generador de divisas y como rubro que coadyuva al financiamiento del desarrollo del país.

(24) "Revista Comercio Exterior", Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., México Abril de 1980 po. 318 - 319.

(25) Para mas detalle y una mejor comprensión, véase cuadros referentes a Financiamiento del déficit comercial por turismo y transacciones fronterizas y Balanza Turística.

Por otra parte, los ingresos y egresos por turismo están de terminados por las siguientes variables; afluencia turística, - estancia promedio y gasto diario promedio.

Para el caso de México, los ingresos se clasifican por turismo receptivo y por transacciones fronterizas, que corresponde al turismo fronterizo. Por lo que toca al turismo receptivo, como ya se indicó, la afluencia paso de 2 millones 250 mil turistas en 1970 a 4 millones 135 mil en 1979 lo que implica una tasa de crecimiento media anual de 6.6%. La estancia media ha pasado de 12.3 días en 1970 a 10.2 en 1979, decreciendo 2.0% anual. El gasto medio diario pasó de 15 dólares en 1970 a 29.11 dólares en 1979, teniendo un incremento en el período de 94.1%. Como consecuencia, se tiene que los ingresos por turismo receptivo pasaron de 415.0 millones de dólares en 1970 a 1429.1 millones en 1979 lo que significa un crecimiento anual del 15.2%.

Sin embargo, el turismo también recibe ingresos de los nacionales que se trasladan dentro del territorio, que si bien no se registra en la balanza de pagos por ser un dinero generado - en el país, no deja de ser una percepción de ingresos. Los ingresos por turismo nacional pasaron de 148.5 millones de dólares en 1970 a 911.5 millones en 1979, lo que significa un crecimiento anual del 22.4%. Esto es que el gasto del turismo interno crece más rápidamente que el gasto del turismo receptivo, lo que -

hace reflexionar que a largo plazo el turismo interno puede consolidarse como el renglón más importante dentro del sector. Esto no quiere decir que se deba descuidar el turismo receptivo - y sólo apoyar al nacional, por el contrario, hay que fomentar - al turismo receptivo para así obtener una cada vez mayor captación de divisas, Sin embargo, también hay que fomentar el turismo nacional, que hasta ahora ha tenido poca atención, pues a - largo plazo éste es el renglón que puede consolidarse como - puntal del sector, ya que además de ser un medio de redistribución del ingreso, es el turismo que sufre menos alteraciones, - pues no depende de las economías del exterior. (Véase cuadro de comparación entre gasto por turismo receptivo y gasto por turismo nacional).

Por lo que respecta al ingreso por transacciones fronterizas estos pasaron de 878.9 millones de dólares en 1970, a 2981 - millones en 1979, en consecuencia los ingresos por turismo y -- transacciones fronterizas han crecido de 1293.9 millones de dólares en 1970, a 4410.9 millones en 1979, creciendo a una tasa - del 14.6% lo que registra un crecimiento acelerado, comparado - con el de otros sectores.

Por lo que respecta a los egresos por turismo y transacciones fronterizas, se observa que han crecido a una tasa media - del 17.3% al pasar de 754.7 millones de dólares en 1970 a 3208.8 millones en 1979.

A manera de resumen, señalaré que dado el papel tan importante del turismo, en el futuro, deberá de incrementar la captación de divisas vía campañas promocionales intensivas de nuestros variados atractivos, mediante el desarrollo de nuevos centros turísticos y a través del mejoramiento en la calidad y el precio de los servicios turísticos, pero también, se deberá contemplar en todo este conjunto al turismo nacional.

2.3 La actividad turística como generadora de empleos.

Uno de los efectos de actualidad más relevantes del turismo en la economía mexicana, es la generación de empleos. Además de ser cuantiosa, es diversificada, ya que no solamente afecta en forma directa al sector turismo sino también indirectamente, a todas las ramas de la actividad económica que en una u otra forma se interrelacionan con él. (26).

Entre los problemas que hoy en día afectan a la economía mundial, el desempleo es uno de los más importantes, y se agrava constantemente a causa de factores de tipo económico y social, como la inflación y el crecimiento demográfico. Ante este panorama, no como única solución, ni como panacea, sino solo como auxiliar efectivo a la solución del problema, se plantea el turismo, que con índices bajos de inversión en comparación con otros sectores, proporcionan oportunidad de trabajo, tanto en niveles que demandan alta capacitación como en niveles medios y primarios que, además de ser cuantitativamente numerosos, no implican grandes requerimientos de preparación.

Aparte de esta generación directa de empleos, el turismo extiende sus efectos hasta otros campos de la actividad econó

(26). De la Torre Padilla Oscar, "El Turismo Fenómeno Social", F. C. E., México, D. F. pp. 103.

mica, pues su desarrollo conlleva implícitamente el incremento de la producción agropecuaria e industrial y el fomento de otras actividades comerciales y de servicios que se constituyen en los medios de apoyo y de complementación del sector.

Existen estimaciones por parte del Banco de México, S.A. en las cuales se señala que, un gasto de un millón de pesos, efectuado por turistas extranjeros genera 46 empleos, de los cuales 18 corresponden al sector agropecuario, 20 al de servicios, 2.3 a textiles, 1.5 a la producción de alimentos y el resto a otros sectores de la economía. (27)

De acuerdo a los estudios hechos por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), los empleos directos que se generan con el funcionamiento de cada cuarto depende de su categoría. Así mientras que en los hoteles de categoría AA, se necesitan mayor número de empleados por cuarto, en categorías inferiores el número disminuye. Los resultados de las encuestas de mercado realizadas en más de 60 localidades que representan cerca de cien mil cuartos, indican que en promedio por cada cuarto de hotel se requieren los siguientes empleos directos para cada categoría. Categoría "AA", 1.65 empleados por cuarto; categoría "A", 1.25 empleados por cuarto;

(27). Vizcaíno Rafael, "El Turismo, alternativa fundamental para el desarrollo económico de México", en Economía Política No. 37-38 México, p. 162.

categoría "B", 0.95; categoría "C" 0.60 y categorías "D" y "E" 0.35 empleados por cuarto.

Se calcula además que por cada empleo directo se generan tres empleos indirectos en otros servicios y actividades relacionados con el turismo.

Con base en las estadísticas generadas por FONATUR, sobre la disponibilidad de cuartos por categoría, se observa que durante el período de 1970 a 1979, los empleos directos en hotelería e indirectos, crecieron a una tasa del 7.0% y del 6.3% respectivamente. Esto es, los empleos directos pasaron de -- 99 500 personas en 1970 a 187 100 personas en 1979, en tanto - los indirectos crecieron de 331 800 en 1970 a 570 000 en 1979, arrojando un total de empleos generados por el turismo en 1979 de 757 100. (Véase cuadro de empleos generados por el turismo).

Existen, sin embargo, variaciones estacionales en el empleo de acuerdo con las temporadas específicas del turismo, pudiendo aumentar el número de empleados en las llamadas épocas pico.

A partir de los resultados de la oferta hotelera necesaria para 1982, se calcula que la actividad turística genere 828 254 empleos, de los cuales 236 644 serán directos y 591 610 indirectos.

Podemos agregar que el turismo es uno de los sectores -- económicos que menos inversión requiere para generar empleos. De acuerdo a las cifras del Censo Económico de 1970 la inversión por empleo en el turismo es 7 veces menor que en la industria eléctrica y 3 veces menor que la industria manufactura. Además, supone menos requerimientos de capacitación para absorber mano de obra no calificada, que la mayoría de los sectores. Lo anterior da una idea de la incidencia del turismo en la economía mexicana. (28).

(28). "Revista Comercio Exterior", Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. Vol. 30, No. 4, México, Abril de 1980. p. 320.

CAPITULO III. APOYOS A LA ACTIVIDAD TURISTICA

3.1 Inversión.

La importancia del turismo en el contexto de la situación económica, y los beneficios que reditúa ésta actividad, han hecho que los inversionistas particulares y las autoridades, consideren seriamente la conveniencia de conceder mayor importancia al aprovechamiento del creciente dinamismo de éste sector. Es así, que en los últimos años, se nota un gran crecimiento de la inversión canalizada hacia el turismo. (29).

La tasa media anual de la inversión para el período 1970 - 1979, alcanzó un 17.9% de crecimiento. Sin embargo, hay que destacar que en los años 1978 y 1979 se logró un avance sin precedentes, creciendo 175.2% y 128.3% respectivamente, con relación al año inmediato anterior.

Atendiendo a la tendencia de descentralización de la actividad, se ha tratado de diversificar mejor ésta inversión, fomentando sobre todo aquellas zonas que se han calificado como prioritarias y que sirven para formar nuevos polos de desarrollo turístico. (30).

(29). "Examen de la situación ... Op. Cit. Pág. 255.

(30). Para mayor detalle, consúltese los cuadros de: "Turismo Inversión Anual por entidad" e "Inversión Anual". Además de las memorias del FONATUR para los años del período - 1976 - 1979.

Además en ésta labor conjunta de inversión, el Estado provee de la infraestructura necesaria, amén de invertir en hoteles y servicios conexos. En el período 1977 - 1982, el sector privado ofreció realizar una inversión de 20 000 millones de pesos, pero tan solo en 1977 y 1978, la inversión canalizada a la construcción hotelera alcanzó aproximadamente 7 200 millones, que representa el 36 % de la meta establecida (31).

Además, el gobierno ha incentivado en los últimos años a los inversionistas que destinen sus recursos hacia ésta actividad. (32).

No obstante los avances logrados, existen ciertas debilidades en éste renglón, tales como la capacidad limitada del sistema financiero, el encarecimiento del costo del dinero y el aumento de los costos en la construcción de hoteles.

(31). "Examen de la situación económica de México" Vol. LV, Febrero de 1979 Banamex, México pág. 119 - 121, además para ver la inversión del gobierno canalizada al sector véase Informes Presidenciales 1977, 1978 y 1979, anexos históricos cuadros de Inversión Bruta Fija.

(32). Véase el "Mercado de Valores" No. 8 febrero 19 de 1979 NAFINSA, México "Apoyos del Sector Financiero al Sector Turismo y Estímulos Fiscales a la actividad Turística", pág. 125 - 132.

En efecto, el incremento del costo de las inversiones turísticas y la necesidad de construir establecimientos grandes que puedan dar servicio al turismo masivo, implica la realización de proyectos, cuyo costo sobrepasa los límites que determina la disponibilidad del sistema financiero. Se sugiere que los montos de crédito representen una mayor parte de la inversión total, ya que hay que destacar que las inversiones en hoteles, por su naturaleza, son de largo plazo y en su etapa inicial, los primeros 3 años, generalmente no producen utilidades.

Por lo que se refiere a la inversión extranjera, sería ilógico pretender la exclusión de los intereses extranacionales, por la interdependencia y reciprocidad que debe existir en el turismo; pero también sería contrario a los intereses de México, no promover al máximo el desarrollo y expansión de las empresas propias, para dar mayor consistencia y estabilidad, tanto al turismo interno como al externo. Cabe mencionar, que frecuentemente quienes desconocen la problemática turística, piensan que el hecho de que algunos hoteles lleven unido a su nombre, el de una compañía operadora extranjera, significa que el inmueble sea propiedad también de ella. Desconocen que en la mayoría de los casos, los hoteles son propiedad de mexicanos y las compañías extranjeras arriendan o administran generalmente, cobrando por este contrato de -

arrendamiento entre un 8 y 10 % de las ganancias totales.(33)
Las compañías extranjeras prefieren esto porque les ocasiona un menor riesgo financiero. (34).

Cabe mencionar, finalmente, la inversión en hotelería pequeña y mediana, la cual atiende generalmente a la clientela nacional de escasos recursos. Es necesario que se incentive la oferta de éste tipo de hoteles, para hacer frente a la gran demanda que se puede esperar de programas enfocados al turismo social. A la fecha existe muy poco al respecto: la construcción de centros vacacionales para el sector obrero, los albergues y los hoteles modestos, casi no son tomados en cuenta en los programas de inversión, por lo que se debería establecer un programa en el que el gobierno, el sector privado y los organismos sindicales, dieran el impulso para la ejecución de un programa de alcance a nivel nacional en el cual se contemple el turismo social.

(33) "De la Torre Padilla Op. Cit. pág. 54

(34) "Moreno Toscano Octavio", "Las Limitaciones en el desarrollo turístico". En Comercio Exterior, Vol. 25, No. 3 de Marzo de 1975, Pág. 309.

3.2 Apoyo Financiero

Los recursos financieros para el turismo, provienen principalmente, de los organismos internacionales de financiamiento (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo), de instituciones bancarias del extranjero (35) y del sistema bancario mexicano. Este último, comprende cerca de 200 instituciones, privadas, mixtas y del sector público, que han jugado un papel importante en mantener el crecimiento de los sectores productivos de la economía mexicana, incluyendo el turismo.

En México, el apoyo financiero hacia el sector turístico, compete directamente al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), fideicomiso del gobierno federal radicado en la institución que representa la banca del Estado para el desarrollo denominada Nacional Financiera, S. A., además se encuentra bajo la coordinación de la Secretaría de Turismo. (36)

(35). Para mayor detalle de éstos organismos, véase "Ortiz - Hidalgo Arturo" "Los Organismos Financieros Internacionales y los Proyectos Turísticos, el Caso de México" E.N.E. U.N.A.M. Tesis 1974.

(36). "FONATUR" Boletín Informativo, septiembre 1980, No. 31 México, D. F. pág. 14.

EL FONATUR quedó constituido en 1974, con base a la Ley Federal de Fomento al Turismo de ese mismo año. Este Fideicomiso incorporó para su constitución a dos fondos del gobierno federal ya existentes, al Fondo de Promoción de Infraestructura turística (INFRATUR) y el Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (FOGATUR).

De acuerdo con la nueva Ley Federal del Turismo de 1980, el FONATUR se convirtió en un organismo ejecutor, encargado de los programas de desarrollo y de financiamiento turístico. Su objetivo fundamental es el de asesorar, fomentar, desarrollar y financiar programas de promoción y desarrollo de la actividad turística de México, a efecto de consolidar y diversificar la oferta, es decir, las instalaciones y servicios turísticos. Para cumplir con este objetivo, FONATUR realiza tres acciones fundamentalmente: la primera de carácter crediticio, que consiste en apoyar financieramente las inversiones de los sectores público y privado orientadas a la actividad turística; la segunda de carácter promocional, que radica en la construcción de infraestructura, para fomentar la creación de nuevas zonas de desarrollo turístico; y la tercera que consiste en hacer inversiones directas en empresas públicas o privadas que operen servicios turísticos.

Para ello, FONATUR, está facultado para adquirir, urbani

zar, fraccionar, vender, arrendar y administrar bienes inmuebles para proyectos turísticos; garantizar a las instituciones de crédito los préstamos que otorguen a actividades turísticas, así como la amortización y pago de intereses de obligaciones ó valores emitidos con fines del fomento al turismo.- (37).

Su patrimonio está constituido por series de certificados de participación, además de las aportaciones del gobierno federal (2 242 millones de pesos) y de los recursos provenientes del BID (156 millones de pesos) y del BIRF, 125 millones. Por lo que la suma de éstos, ha permitido incentivar la tarea encomendada al FONATUR.

Así, por lo que respecta al apoyo financiero, se ha buscado diseñar un sistema de tasas de interés preferenciales para los financiamientos requeridos por los inversionistas de ésta rama y también otorgar plazos de amortización más amplios; obtener recursos blandos en organismos financieros internacionales, a fin de promover desarrollos turísticos regionales de nueva creación; diseñar fórmulas de cofinanciamiento, donde se combinen recursos de organismos oficiales internacionales con los de la banca comercial extranjera, y finalmente, el otorgamiento de estímulos de tipo fiscal que (37). Véase "Ley Federal de Turismo" Diario Oficial del 15 de Enero de 1980, capítulo II, página 19-20.

permitan incentivar nuevas inversiones en ésta rama y la ampliación de las ya existentes. (38).

El FONATUR otorga créditos en cualquier parte del país - en que considera conveniente aumentar la oferta de alojamiento. Opera mediante el descuento a las instituciones bancarias y financieras del país, de créditos refaccionarios, de habilitación ó avío para la construcción y ampliación de hoteles de categoría turística, de condominios hoteleros y en tiempo compartido, trailers-park, mobiliarios, equipos, mejoras, adaptaciones y otras instalaciones turísticas.

El monto máximo de crédito que FONATUR otorga es de 115 millones de pesos por proyecto: 100 millones en crédito refaccionario y 15 millones en crédito de avío ó habilitación.

El monto total de financiamiento a la hotelería que generalmente canalizan las instituciones de crédito pueden representar hasta el 65 % de la inversión total. De este porcentaje el fondo descuenta hasta el 90 %. El plazo al que opera actualmente es de 15 años como máximo incluyendo tres años de gracia en la amortización del capital.

(38). "Apoyo del Sector Financiero al Sector Turismo", en el Mercado de Valores No. 8 del 19 de Febrero de 1979, Nacional Financiera, S. A. México, D. F.

Las tasas de interés a las que venían trabajando el fondo se modificaron, debido al alza en el costo de los recursos. El incremento en dichas tasas fluctúa de 1 a 2 puntos, dependiendo del concepto a financiar.

Actualmente, las tasas de interés fluctúan entre el 11 y 19%, dependiendo del proyecto, el monto y concepto del crédito. Durante 1977, FONATUR autorizó 58 operaciones de crédito por un monto de 1 309.4 millones de pesos, cifra que supera en 17% al año anterior. Con este financiamiento se logró una inversión en hotelería de 1 838.9 millones de pesos, construyéndose 2 183 nuevos cuartos de hotel, se rehabilitaron - 1 218 y se crearon 1 773 empleos directos y cerca de 4 000 empleos indirectos en la actividad turística.

En el período 74-77 el monto promedio anual de créditos aprobados asciende a 1 129 millones de pesos, lo que significa una tendencia sostenida al apoyo financiero otorgado a la industria hotelera del país.

En 1978, se autorizaron operaciones de crédito por un - monto de 3 085 millones de pesos, significando un 135.6% más que el año anterior. Este volumen de crédito, además de sig

nificativo por su monto, lo fue por la cobertura geográfica más amplia, ya que se canalizó a 81 localidades de 28 Estados de la república. De acuerdo a la política establecida - por el fondo y tomando en cuenta las necesidades actuales de alojamiento de tipo turístico, el mayor monto de recursos en 1978 se canalizó a la construcción de hoteles nuevos, que absorbió el 71.8%, el 28.2% restantes fué para la ampliación, remodelación de hoteles y operaciones diversas.

Durante el avance del monto de crédito fue solo del 10%, llegando a 3 382 millones de pesos, resultado de la aprobación de 185 operaciones. El destino del financiamiento fue similar al de 1978: 71.9% para nuevos hoteles, 25.1% para ampliación y el 3% restante para remodelación y operaciones diversas (39). La distribución geográfica de los créditos - fue: para Jalisco el 27%, Guerrero el 13%, Quintana Roo el 13%, el Distrito Federal captó 9%, Yucatán 3%, Veracruz 6%, Colima 5%, Michoacán 2% y otros 22%.

En 1980 se muestra un gran crecimiento, alcanzando la - suma de 6 684 millones de pesos en 185 operaciones de crédito. Este monto apalanca inversiones por 13 158 millones de

(39) Véase cuadro de "Destino del Financiamiento por tipos de desarrollo turístico".

pesos, aplicadas a la construcción de 13 506 cuartos y a la remodelación de 1 521 unidades de hospedaje.

En lo que se refiere al apoyo financiero para el turismo social, tenemos que, a pesar de que la Ley Federal de Turismo señala que FONATUR está facultado para otorgar créditos directos para el uso de los planes y paquetes de turismo social, que formule o apruebe la Secretaría de Turismo, (40), es muy poco lo que se ha hecho al respecto.

Tenemos que del total de crédito otorgados en el periodo 76-80, las categorías hoteleras B, C, y D, solo han recibido en promedio un 14.8%, mientras que la AA captó el 43.4% en el mismo lapso. Recordemos que las categorías B, C y D son las que dan servicio a este tipo de turismo, que en general es de bajos ingresos.

De los logros observados en éste ramo destaca la creación del Fideicomiso para el Turismo Obrero (FIDETO), que tiene como principal objetivo el desarrollo del turismo social, el financiamiento que otorgan algunos sindicatos para la creación de centros vacacionales, (ISSSTE, IMSS, etc.), entre otros. Recientemente el Banco Obrero, FONATUR y el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera construyeron un novedoso centro turístico en la Bahía de Tenacatita -

(40). "Ley Federal de Turismo" artículo 48 inciso XII.

en Jalisco, en un terreno de 69 hectáreas que contará además con un hotel de 245 habitaciones, el cual tendrá un costo de 240 millones de pesos, de los cuales FONATUR participa con 99 millones. Este centro operará 5 meses al año con tarifas normales de tipo internacional y los restantes 7 meses estará al servicio de los trabajadores con tarifas 60% inferiores.

Es necesario que éste tipo de acciones se redoblen para que la inversión turística además de impulsar al desarrollo regional, contribuya como un instrumento para afirmar la identidad de los valores culturales del país, la explotación racional de sus atractivos naturales y sobre todo que cumpla con la satisfacción de un requerimiento primordial, como lo es el derecho al descanso y a la recreación de las mayorías del país.

3.3 FORMACION DE NUEVAS ZONAS DE DESARROLLO TURISTICO

Los amplios recursos turísticos con los que cuenta el país han obligado a seguir una política de desarrollo turístico que busca descentralizar esta actividad. El establecimiento de un sistema nacional de planificación turística está en marcha, y se pretende cancelar en lo posible la bien intencionada pero peligrosa improvisación, ya que al mismo tiempo ésta provoca duplicación y no permite lograr acciones plenamente participativas.

Los demás sectores de la economía están concientes de que el turismo es una fuente importante de trabajo y la prueba de ello es que el sector empresarial ha concurrido a cumplir con la acción concertada dentro de la alianza para la producción, obedeciendo este fenómeno a la seguridad en la tenencia de la tierra de interés turístico, a los apoyos crediticios, y a los incentivos fiscales brindados por este régimen.

Se han diseñado paquetes de inversión, los cuales no sólo incluyen los de carácter turístico sino también los relacionados con otros sectores y los que se derivan de una mayor concentración de la población. Es decir, se elabora un plan conjunto en el cual se pretende no solo beneficiar a la inversión sino a la población en donde se efectúa dicha inversión.

En lo que se refiere a los fideicomisos, fueron creados por el gobierno federal con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de dichas zonas, de tratar de lograr que las inversiones que se realicen logren beneficiar a la economía en su conjunto, se creen nuevas fuentes - de trabajo con una derrama de ingresos nuevos para los habitantes de la región, de que generen industrias conexas y comercio en general, y además se beneficien al aumentar la demanda de sus productos agrícolas, por la aparición de los nuevos establecimientos turísticos. En una primera instancia, - los fideicomisos actuaban como entidades aisladas, sin aprovechar sus propias experiencias y con deficiencias que iban desde la falta de capacidad técnica para planear sus actividades hasta la falta de un perfeccionamiento jurídico en lo referente a la legalización de la tenencia de la tierra. (41).

Sin embargo, la mayor coordinación de acciones puesta en marcha en el actual régimen, hace notar una superación de estas deficiencias. Se reinstaló la Comisión Interna de Administración y Programación del Sector Turístico, la cual es un órgano colegiado de estudio y consulta, en el cual participan

(41). Arenas Martínez Rebeca. "Coordinación del Turismo, la Problemática de la Esfera Oficial", en la Reunión Nacional sobre Turismo I.E.P.E.S., 1976. Pág. 126.

los directores de las diferentes unidades administrativas internas de la Secretaría y tienen competencia para delinear - la programación y proponer los sistemas y procedimientos necesarios para la ejecución eficiente de los programas. Además se creó la Comisión Intersecretarial Ejecutiva de Turismo, que involucra a todas las Secretarías, para que exista una verdadera coordinación de actividades.

Así mismo, cabe destacar las gestiones que en favor del turismo han hecho las dependencias involucradas en esta comisión, destacando por su importancia: la suspensión de revisiones de turistas en aduanas y aeropuertos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y el permiso de importación temporal de vehículos por esta misma dependencia. La Secretaría de la Defensa Nacional por su parte permite la importación de armas para turismo cinegético y ayuda a la tarea de dar seguridad a los turistas en carretera. En coordinación con la Secretaría de Gobernación y la de Hacienda se puso en servicio la tarjeta turística F M T - 2 que simplifica los trámites de internación al país de los extranjeros. Se aumentó hasta 2 500 pesos la cantidad permitida para las compras que realizan los turistas nacionales en zonas libres. Se habló también de las facilidades que otorga el Banco de - México para el cambio de moneda extranjera.

Para ser congruente la realidad turística con la exigencia de la época actual, se firmó con la Secretaría de Educación Pública un convenio para unificar los programas de estudio de los centros de enseñanza especializados. La Secretaría de Obras Públicas y Asentamientos Humanos por su parte, trabaja en la restauración de los centros culturales y en la remodelación de las principales ciudades de interés turístico principalmente en la frontera norte del país.

En lo que respecta a la Secretaría de Reforma Agraria se ha ido más allá de la regularización de la tenencia de la tierra y se está trabajando en zonas turísticas en cuyos contornos se generan productos alimenticios que permiten abastecer el mercado, en tanto en Teléfonos de México se ha destinado un número para información turística en todo el país, y los Ferrocarriles Nacionales de México están apoyando en forma decidida los programas de turismo social que realizan la Secretaría de Turismo.

Lo anterior da una idea de la implantación de mecanismos de coordinación más adecuadas, ya que se puede ver que esta comisión intersecretarial ha apoyado la actividad turística considerablemente.

Por lo que respecta a las nuevas zonas de desarrollo tu

rístico, tenemos que su promoción, fomento y desarrollo son - uno de los objetivos de la actual administración. Ya que se busca descentralizar la actividad y diversificar la oferta con el objeto de tener una mayor competitividad con el extranjero y además satisfacer mejor la demanda interna, para que al ofrecerse más atractivos, se reduzca la corriente del turismo - egresivo. Se contempla además por primera vez la construcción de centros vacacionales a los cuales tenga acceso la población de bajos ingresos. Dado que México cuenta con una situación geográfica privilegiada que le permite contar con una gran variedad de atractivos naturales, se busca aprovecharlos racionalmente, para que se obtengan las bondades de los beneficios que trae consigo el aprovechamiento de ésta actividad.

El FONATUR, en coordinación con la Secretaría de Turismo, son los encargados de elegir las nuevas zonas turísticas, para ello se hace una elección del sitio, destacando sus atractivos naturales y culturales, sus condiciones climáticas, y además - ventajas que pueda presentar. Se elabora para tal efecto, un estudio de mercado, un estudio sobre aspectos socioeconómicos del sitio, se investiga su situación en lo que se refiere a la tenencia de la tierra, así como el costo aproximado del proyecto, su rentabilidad, su financiamiento y la recuperación de la inversión. De esta manera, a grandes rasgos, es como se elige una nueva zona de desarrollo turístico.

En la zona que comprende las Costas de Jalisco, Colima y Guerrero, se trazó un plan "maestro" el cual construyó hoteles, restaurantes, canchas de tenis, campo de golf, clubes náuticos, estero navegables, parque infantil recreativo, centros vacacionales y zonas comerciales y de condominios, esto en los fraccionamientos de Sol Nuevo, Rincón de Guayabitos y la Cruz de Juanacastle. Este último situado a solo 23 Km., de Puerto Vallarta. Se cuenta además con el apoyo del grupo constructor "ICA" que invirtió mil millones de pesos, para crear un centro de desarrollo turístico en Puerto Marqués, llamado desarrollo Torreblanca y que consta de 1 200 suites, además se construirá un nuevo camino de acceso que irá de Revolcadero a Puerto Marqués y que solucionará un problema que impedía un mayor desenvolvimiento turístico de la región.

Está entre otros el proyecto de Ixtapa Zihuatanejo (se trata especialmente más adelante a manera de ejemplo) contribuye a descentralizar la actividad turística, consta de tres acciones fundamentalmente, que crean por vez primera el desarrollo integral de una zona turística, Aeropuerto Internacional, zona turística y ciudad Zihuatanejo.

Otro plan es el de Cancún que fue proyectado para recibir 1 000 000 de vacacionistas al año. Este proyecto también trata de desarrollarse integralmente para poder ofrecer las condi

ciones más adecuadas desde el punto de vista educacional como ambiental a los pobladores.

Existen otros polos de desarrollo, los de Xel-Ha en Cozumel Quintana Roo con una extensión de 1 831.68 Ha., el de Cumbrés de Llano Largo en el municipio de Acapulco Guerrero, con una extensión de 1 076.40 Ha.

Además el de Puerto Escondido Oaxaca, que se espera sea el más grande centro de desarrollo turístico del Estado, con 1329 Ha., de extensión. La zona de Tequesquitengo Morelos con 505 Ha., y el desarrollo integral de la Península de Baja California con sus 27 polos de desarrollo turístico. Playas de Tijuana, San Antonio del Mar, Las Gaviotas, Popotla, Xatay, La Calma, Costa del Sol, Rancho de Santa Anita, Puerto Estero, -- San Quintín, San Felipe, Punta Willard, Mulegé, El Llanito, El Coyote, Requesón, Nopoló, Puerto Escondido, Campestre la Paz, Centro la Paz (conjunto hotelero y de condominios), Costa Baja, Punta Vieja, Cabo Bello, Puerto Cabo San Lucas.

Además uno de los últimos proyectos que se considera de los espectaculares, es la construcción de las "Mil y Una Vilas", mejor conocido como "Las Hadas" que se edifica en Manzanillo - Colima en las Costas del Pacífico, en 1979 se obtuvo un crédito otorgado por Fonatur por 453 millones de pesos a la empresa

CASOLAR que lo utilizó, en la infraestructura y desarrollo del programa turístico de dicha región.

Además un grupo empresarial de Monterrey apoya participando en la industria Turística con una inversión de más de 5 000 millones de pesos para el desarrollo del complejo CASOLAR LAS HADAS.

Se dice que es el proyecto más ambicioso de América Latina y está por supuesto en los objetivos y metas del Plan Nacional de Turismo; constituye un proyecto más del desarrollo regional del turismo, con un enfoque de interés social dirigido a la construcción de instalaciones para las vacaciones de las familias mexicanas. Este proyecto se planea, estará terminado en 1983, generará cerca de 15 000 empleos y comprende aspectos de desarrollo comercial, de mercadotecnia de sus productos y realización con un sentido social. El proyecto ha tenido la aceptación del público tanto nacional como extranjero que de unos meses a la fecha ha tenido ventas de 150 millones de pesos. El proyecto se finca sobre una superficie de 500 Ha., debidamente legalizadas. Se espera que la derrama de ingresos que generará este proyecto cuando se haya terminado será alrededor de 400 millones de dólares.

Sin embargo es poco tiempo los que tienen estos proyectos

como para dar una evaluación exacta de los resultados, se infiere que si tendrá un impacto en la región que se establezca cada uno, además de que los ingresos por divisas garantizaran su recuperabilidad. Por lo que se supone que la iniciativa -- privada seguirá invirtiendo en esta clase de proyectos que descentralizan la actividad turística.

Algunos de los proyectos turísticos más recientes son: - tres proyectos que representan una inversión de 1 108 millones de pesos, el primero en San Carlos, Sonora; el de San Gil, en - Querétaro; y el de la Rosita, Coahuila, la generación de estos polos de desarrollo generarán 24 mil empleos.

Se está elaborando la planeación turística integral de la ruta del Sureste mejor conocida como ruta Maya, este proyecto pretende aprovechar al máximo la infraestructura creada en algunas zonas. Para este efecto se han estudiado las posibilidades turísticas y el estado de los servicios actuales en Chia--pas, Tabasco, Campeche, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Quintana - Roo.

Se han extendido declaratorias de zonas de desarrollo tuístico nacional por un total de 41 mil hectáreas, las cuales ya pueden ser utilizadas en la construcción de todo tipo de -- instalaciones turísticas. Como resultado de esto, se han --

abierto nuevos proyectos y se ha reanudado la inversión en -- aquellos ya empezados, entre los que se cuentan además de los ya citados anteriormente, Isla de Novillero en Nayarit; Pedregal de San Lucas y Bahía de Rincón en Baja California Sur; Playa Verde en Guerrero y Loma de Mismaloya en Puerto Vallarta, - Jalisco.

Todos los proyectos pretenden coadyuvar al fomento del de darrollo regional, aprovechando los recursos con que cuentan - diversas regiones del país, cuya principal opción de crecimien to económico es la actividad turística.

En estos proyectos, el turismo social empieza a ser con- templado, sin embargo, en cada proyecto debería de existir un programa adjunto, específico para este tipo de turismo, en el cual existieran acciones para su desarrollo, mientras no se ha ga esto, se estará limitando del derecho al descanso de las ma yorías.

3.4. Dos ejemplos de desarrollo de zonas turísticas.

Dos ejemplos recientes, los constituyen los proyectos de Cancún e Ixtapa - Zihuatanejo. Estos fueron proyectados mediante un plan maestro que abarca varias etapas y que considera tres acciones fundamentales, que crean el desarrollo integral de una zona turística: el aeropuerto internacional, desarrollo de la zona turística y zona para la población permanente. Estas acciones van acompañadas de planes complementarios de desarrollo urbano e industrial y de abastecimiento.

En el caso de Cancún los factores que influyeron a la elección de esta zona fueron: las playas con las que cuenta, el hecho de no encontrar contaminación ambiental, su clima cálido que tiene en promedio una temperatura de 23°C. y 243 días soleados al año, exuberante vegetación tropical, su proximidad a centros proveedores de turistas como lo son Estados Unidos y Canadá, la cercanía de sitios arqueológicos, como son: Cobá, Chichen-Itzá, Uxmal, Tulum, Xel-Ha, Xcaxei, Kumal, la localización en su cercanía de terrenos y servicios baratos y el hecho de ser una zona casi inhabitada y con escasa actividad productiva.

El proyecto cuenta con una inversión total en su primera etapa de 600 millones de pesos, de los cuales el BID partici-

pa con 580 millones de pesos mediante créditos que tienen un plazo de 25 años. La zona de Cancún estaba totalmente deshabitada en 1970, antes de que FONATUR iniciara el proyecto turístico. Sin embargo, la realización del proyecto, tuvo un -- efecto de arrastre, ya que participaron; la industria de la - construcción, las actividades comerciales y de servicios, la industria hotelera, las actividades agropecuarias, y éstas ge - neraron un gran volumen de empleos, de tal manera que, en el año de 1979, ya existía una población permanente de cerca de 100 mil habitantes. Su población económicamente activa presentaba la distribución siguiente: el 19.5% en la hotelería, el 28.9% en la construcción, el 8.9% en el comercio, el 8.3% en servicios públicos, el 6.7% son empleados del gobierno y las actividades agropecuarias, y los servicios domésticos y artesanías absorvían el 6.5% restante.

Esta etapa abarcó la construcción de infraestructura pa ra la zona urbana; construcción del aeropuerto; captación de agua y potabilización de la misma; generación y distribución de energía eléctrica; recolección, tratamiento, y disposición final de aguas negras; centrales de teléfonos; construcción - de carreteras hacia la zona; saneamiento ambiental; palacio - municipal; correo y telégrafos; estación de bomberos y poli - cías; mercado, escuela y clínica de salud. Paralelamente a - esto se iniciaron los paquetes de inversión en hotelería y -

servicios conexos. De tal manera que para 1979 Cancún tenía una oferta de poco más de 300 mil cuartos, de los cuales el 3.6% ofrecía tarifas entre los 10 y 15 dólares, el 13.8% entre 16 y 25 dólares, el 53.4% entre 26 y 40 dólares y el 29.2% restante tenía tarifas de más de 41 dólares, éstas tarifas están referidas a precios diarios por habitación doble en plan europeo. Sin embargo se observa que a pesar de que ha sido considerado en el plan el carácter social del turismo, el esfuerzo es poco aún ya que sólo hay 3.6% de cuartos que disponen de tarifas bajas, por lo que debería de establecerse un plan especial para este tipo de turismo, en el cual participaran la iniciativa privada y el estado conjuntamente.

Cancún recibe anualmente en promedio, cerca de 210 mil paseantes, de los cuales el 60% son nacionales y el resto son extranjeros de casi todo el mundo, su estandar de ocupación de cuartos alcanzó en los últimos años el 73%, y está planeado para recibir 1 000 000 de turistas al año.

Por lo que se refiere a Ixtapa, este proyecto tenía una inversión en su primera etapa de poco más de 550 millones de pesos, de los cuales el Banco Mundial aportó mediante crédito 275 millones, el resto fue financiado a través de FONATUR y créditos privados.

Al igual que Cancún, está regido por un plan maestro.

En el año de 1972, Ixtapa apenas contaba con una población de 4 000 habitantes, en 1979 ya contaba con cerca de 20 mil. El proyecto prevee que Zihuatanejo tendrá capacidad para 95 000 habitantes. En 1974, el gobierno federal creó el Fideicomiso de Bahía de Zihuatanejo, encargado de la construcción, introducción y mejora de los servicios en esta ciudad.

Ixtapa contaba en 1979 con 1 600 cuartos, el número de turistas que visitaron este centro turístico fue de 115 mil - de los cuales el 85% fueron turistas nacionales y el resto extranjeros. Su estandar de ocupación de cuartos estuvo alrededor del 54%. Esto hace ver que el proyecto no ha tenido todavía la suficiente promoción.

La finalidad básica de éstos proyectos, fue la descen-tralización de la actividad y la creación de nuevas zonas que ayuden en lo posible a la creación de nuevas economías que - tengan un crecimiento equilibrado en todos sus sectores, siendo el turismo la fuerza motriz que mueva para lograr esto.

En Ixtapa los proyectos de turismo social, no han sido llevados a la práctica con el impacto que se esperaba, las - condiciones para llevar a cabo los programas están dadas, ya que en teoría el Estado a través de sus instituciones ya tiene contemplado éste aspecto.

Los nuevos planes integrales deben de incluir la creación de lugares especiales a los que pueden tener acceso la mayoría de los nacionales, ya que de no ser así, se estará limitando del descanso a las mayorías.

3.5 Infraestructura.

La infraestructura es el conjunto de obras y servicios que sirven de base para promover el desarrollo socioeconómico en general, y que son aprovechados o utilizados para impulsar alguna actividad en especial. (42)

En México la infraestructura se ha ampliado considerablemente en los últimos años, destacándose los transportes y las comunicaciones, factores de importancia estratégica - en el desarrollo del turismo.

Estos factores tienen una significación especial dentro de la oferta turística, ya que su desarrollo permite un mayor y más rápido desplazamiento de un lugar a otro. Recordemos que son tres los factores fundamentales que sustentan el fenómeno turístico: dinero, es decir, la capacidad de consumir servicios; tiempo, esto es, la disponibilidad que se tenga de lapsos de vacaciones o recreación; y distancia, o sea la posibilidad que se tenga para el desplazamiento hacia el lugar elegido. Este último tiene su aliado en las obras de infraestructura que auspician la vialidad y reducen el

(42). De la Torre Padilla. Op. Cit. Pág. 37.

tiempo en los desplazamientos, como son los aeropuertos, las carreteras, los puertos y en general toda aquella obra que agiliza el tránsito y permite el acceso a las zonas turísticas.

En nuestros días, el turismo mediante la formación de nuevas zonas de desarrollo turístico ha venido a significarse como elemento de presión para activar el desarrollo de una mejor estructura vial. Dentro de las obras de infraestructura, además de los servicios de comunicaciones y transportes, se requiere de otros factores de importancia, como son la dotación de energía eléctrica, los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, centros médicos, servicios bancarios, etc.

Por lo que toca a la red de carreteras, éstas se han visto ampliadas año con año, permitiendo así que se puedan integrar circuitos terrestres de interés turístico. La transportación terrestre es proporcionada por numerosas empresas que operan rutas federales. La longitud de las vías férreas también se ha incrementado, pero no con el mismo dinamismo - de las carreteras, inclusive el ferrocarril ha perdido importancia como medio de transporte con fines turísticos.

El transporte aéreo ha tenido un notable desarrollo, se destaca que todas las entidades federativas excepto Nayarit y algunas aledañas al Distrito Federal, cuentan con aeropuerto y de éstas, más del 50% con aeropuerto de tipo internacional. México cuenta con dos compañías aéreas, que cubren 47 rutas - locales y 22 internacionales. Empero existen empresas extran je ras que sirven a la República por medio de 74 rutas interna cio na les, siendo seis empresas norteamericanas, una compañía canadiense, seis líneas europeas, seis compañías centroameri ca na s, seis líneas sudamericanas, una empresa antillana y - tres empresas asiáticas.

En cuanto a puertos marítimos, se cuenta con 12, cuyo objetivo más que turístico es el de fomentar el comercio exte ri or.

En materia de telecomunicaciones se han logrado impor-
tantes avances, ya que en los últimos años se ha ampliado no ta ble me nt e la infraestructura de los servicios telefónicos, -
telegráficos, de radio y televisión principalmente. Respecto
a la electrificación, agua potable y drenaje, se ha logrado -
incrementar su servicio, incluso cubriendo lugares apartados.

Todo lo anterior indica que la infraestructura del país respalda e impulsa el desarrollo de la actividad tu rística. (43). Esto no quiere decir que el equipamiento e infraestructura son ya suficientes, sobre todo lo enfocado hacia el turismo social. Sin embargo se muestra un avance que si realmente se coordina con la nueva política turística, puede dejar ver en el corto plazo los beneficios que puede tener ésta acción.

(43). Para mayor detalle sobre cifras y datos de éstos aspectos, consúltese. José López Portillo "Informes Presidenciales" 1976 - 1977 - 1978 y 1979, anexos históricos, capítulos de comunicaciones. México, D. F.

3.6. EQUIPAMIENTO TURISTICO.

El equipamiento turístico está integrado por todos aquellos establecimientos que están considerados como prestadores de servicios turísticos, es decir, aquellos que su fin primordial está dirigido a satisfacer dichos servicios.

Destacan 3 grupos de establecimientos, que pueden considerarse como pilares básicos para la práctica del turismo:

- a) Los de hospedaje, que constituyen la oferta hotelera; hoteles, moteles, condohoteles, casas de huéspedes, albergues, etc.
- b) Los de alimentos y bebidas; restaurantes, cafeterías, bares, centros nocturnos, etc.
- c) Los organizadores y promotores de viajes; agencias y subagencias de viajes, transportes exclusivos de turismo, arrendadoras de autos, etc.

Estos dos últimos, tratados para fines de este trabajo como otros servicios turísticos.

3.6.1. Oferta hotelera.

La capacidad de hospedaje se ha expandido firmemente en -

años recientes, sin embargo, la demanda de alojamiento ha quedado insatisfecha para muchos turistas, sobre todo en las temporadas turísticas clave. (43).

En 1979 existían 228 514 habitaciones para satisfacer la corriente de más de 16 millones del turismo nacional y a cerca de 4 millones del turismo receptivo.

Desde 1970, la oferta hotelera se ha incrementado a razón del 6.2% anual en promedio, pasando de 4 765 establecimientos con 132 700 habitaciones a 7 620 establecimientos con 228 514 habitaciones en 1979. Su distribución por categorías en 1970 era de 8.9% para la "AA", el 11.9% correspondía a la "A", el 20.1% a la "B", el 17.1% a la "C" y el 42.0% restante a la "D y E". Para 1979 ésta estructura se modifica como sigue: el 11.8% ya correspondía a la "AA"; el 12.5% a la "A", el 20.0% a la "B", el 19.4% a la "C" y el 36.2% a la "D y E" respectivamente. (44).

Esto nos muestra el más rápido incremento en las categorías "AA" y "A"; éstas junto con la "B", consideradas como de

(43). "Examen de la Situación Económica de México" BANAMEX -- Vol. IV de febrero de 1979. Pág. 199.

(44). Véase los cuadros referentes a; "Categoría de las habitaciones disponibles en los establecimientos de hospedaje para el período 1970 - 1979.

primera clase. Estas tres categorías atienden generalmente al turismo receptivo, sin embargo una parte de la categoría "B" - junto con la "C", "D" y "E" atienden a la clientela nacional - en su mayoría. Sin embargo, es de mencionarse la falta de apoyo que priva en la mayoría de los casos, hacia la pequeña y mediana hotelería. Esta, se enfrenta a problemas para su financiamiento, carece de recursos propios para promoverse ampliamente y por lo tanto participa escasamente en el mercado de reservas, puesto que obviamente es más cómodo para el agente de viajes gestionar los arreglos necesarios con las grandes cadenas hoteleras, en su mayoría extranjeras, cuyos representantes los visitan con frecuencia y le facilitan los medios para confirmar inmediatamente las reservas. (45).

Por tanto, se hace necesario un mayor apoyo a la pequeña hotelería, un inicio sería poner en marcha un "Sistema Nacional de Reservas" en que se utilizaran las delegaciones estatales y regionales de la Secretaría de Turismo, para que a través de ellas el turista directamente, o el agente de viajes, pueda disponer de los medios necesarios para esas reservas en hoteles modestos, y con ese fin poner en juego sistemas prácticos y adecuados.

(45). "De la Torre Padilla Oscar" Op. Cit. Pág. 56.

Cabe señalar que esta medida no sería competitiva para las agencias, sino complementaria, ya que habría de dirigirse a promover un vasto mercado, que en la actualidad se maneja parcialmente por falta de facilidades, desconocimiento o falta de promoción de ofertas. Esto daría un apoyo a los pequeños hoteleros, les abriría la posibilidad de abaratar sus servicios y esto a su vez repercutiría en ofrecer ventajas para una inmensa masa potencial, hasta ahora desaprovechada, que es el turismo social.

No obstante lo anterior, esto no se practica, porque tanto pequeños hoteleros, como turistas de pocos recursos, no disponen de la información necesaria, ni de los medios adecuados para asegurar reservaciones de habitaciones en establecimientos de hospedaje económicos.

Por otro lado tenemos, que si tomáramos solo el total del turismo nacional, éste mantendría a las categorías B, C, D y E en un porcentaje de ocupación anual del 50%, lo que da una idea de la importancia de éste tipo de turismo. (46).

Ya debe de empezarse a tomar más en cuenta, que hay que hacer lugares adecuados para las vacaciones de las familias me

(46). Véase "Alternativa 1 y 2", porcentajes de ocupación de las categorías B, C, D y E, por el turismo nacional.

xicanas, en los cuales se les ofrezca hospedaje, alimentación, recreación y cultura a un precio justo y al alcance de sus posibilidades, ya que, es tiempo de satisfacer el derecho al descanso de todos los habitantes del país.

Por lo que respecta a la categoría "AA" y "A", éstas, están enfocadas a satisfacer en su mayoría, las necesidades del turismo internacional, gozan de apoyos y se trata de que la oferta hotelera de estas categorías cubra la creciente corriente del turismo receptivo; hasta ahora tan importante por la gran cantidad de divisas que ingresan al país por éste concepto.

La oferta hotelera en general, ha enfrentado dos grandes problemas; el primero, la pérdida de competitividad que ha venido sufriendo desde 1977, y el segundo; la baja calidad en la oferta de los servicios, comparada con otros destinos internacionales. (47).

La amplia ventaja comparativa que se había logrado en los servicios turísticos mexicanos respecto a otros destinos turísticos en 1977, que llegaba hasta un 200% respecto a algunas ciudades como Frankfurt y París, a un 100% respecto a Chicago

(47). "Panorama Económico" Bancomer. El comportamiento del turismo en la década, mayo de 1980.

y Nueva York y a un 50% en el Caribe y Hawai; ha venido disminuyendo como resultado de las diferencias en las tasas de inflación internas respecto a países de Europa y los Estados Unidos. Este aumento en los precios no solo afecta al turismo receptivo, sino también al interno, al cual le cuesta cada vez más viajar. (48).

Sin embargo a pesar de lo anterior los niveles de ocupación en los establecimientos de hospedaje han ido en aumento, pasando de 66% en 1970 a 72.0% en 1979. Cabe destacar que el turismo interno, muestra una tendencia ascendente en su estancia promedio, que si bien es pequeña, es muy importante por su volumen, y como ya se señaló anteriormente, mantendría a las categorías "B", "C", "D", y "E" con altos porcentajes de ocupación.

Es poco lo que se sabe de oferta hotelera específica para el turismo social, pero tenemos, los albergues controlados por CREA, que son 26 y se encuentran en lugares próximos al Distrito Federal y a las capitales de los Estados, están también los centros vacacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social,

(48). Para mayor detalle véase: "Examen de la situación Económica de México" BANAMEX, No. de noviembre 1977, diciembre 1978, marzo de 1980 y Estadísticas Básicas del Turismo. Sobre todo los cuadros relativos a canasta de servicios turísticos. Además véase memoria del Consejo Nacional de Turismo 1979. Precios por cuarto de hotel y precios de servicios turísticos.

los del ISSSTE y 46 hoteles afiliados a la Asociación Mexicana de Albergues de la Juventud, que ofrecen tarifas módicas. Existen además 172 746 habitaciones de las categorías "B", "C", "D" y "E" que ofrecen tarifas desde 150 pesos hasta 700 pesos diarios por cuarto, en promedio.

Se debe de promover la creación de nuevos albergues, centros vacacionales, unidades vacacionales de hospedaje, campamentos, etc., en los cuales participen los organismos oficiales, los sindicatos, las cooperativas y la iniciativa privada; para así incrementar la oferta de hospedaje y servicios turísticos, dirigidos a satisfacer la demanda del turismo de bajos recursos económicos.

De esta manera, se estará dando la oportunidad de ejercer el derecho al descanso a un gran núcleo de la población del país.

3.6.2. OTROS SERVICIOS TURISTICOS.

Se entiende como otros servicios turísticos, los establecimientos de alimentos y bebidas, la transportación exclusiva de los turistas, las agencias y las subagencias de viajes y las rentadoras de autos, que son los que se consideran de más importancia, junto con la oferta hotelera.

En términos generales, en el período de 1970 a 1979, todos estos servicios han tenido un avance sostenido. Los establecimientos de alimentos y bebidas crecieron a una tasa media anual de 7.1% llegando al año de 1979 con 5507 establecimientos, de los cuales, el 63.7% eran restaurantes, el 18.8% bares, el 7.5% restaurante - bar, el 1.6% centros nocturnos y el resto cafeterías y fuentes de sodas. Este servicio satisface una necesidad primaria y en muchos casos está ligado directamente a los establecimientos de hospedaje.

Respecto a las agencias y subagencias de viaje, éstas reportaron un crecimiento anual de 16.3% y 18.8% en el período de referencia. En 1979 existían 871 agencias y 249 subagencias, observándose una fuerte concentración de las mismas en las principales ciudades del país. La inexistencia de establecimientos dedicados al turismo social es patente, dejando esa labor a organismos como: FIDETO, CREA, IMSS y TURISSSTE.

Por lo que respecta a transportación exclusiva de turistas y arrendadoras de autos, estos crecieron de 70 a 79 a una tasa de 26.8% y 12.8% respectivamente, estos servicios eran proporcionados en 1979, por 102 empresas de transporte especializado y 281 compañías arrendadoras de autos, observándose que este servicio era enfocado casi exclusivamente al turismo receptivo o al nacional de altos ingresos, pues el turismo so-

cial, generalmente usa el medio de transporte local que exis
ta en el lugar a que se traslada.

Dentro de estos servicios, se deben enfocar procedimien--
tos, que permitan al turismo social gozar de ellos. Como ya -
se ha señalado, el turismo receptivo es muy importante, pero
el turismo nacional, en la medida que crezca el país, se desa-
rrollará aún más ampliamente.

CAPITULO IV. IMPORTANCIA Y PERSPECTIVA DEL TURISMO SOCIAL

4.1. LOS ASPECTOS INSTITUCIONALES DEL TURISMO.

El turismo, desempeña varias funciones en la conformación de la sociedad a la que aspiramos los mexicanos. Por una parte es un medio para satisfacer la necesidad del descanso y la recreación de los nacionales; y por otro, puede cumplir un importante papel en el desarrollo económico y cultural de la nación. Hasta ahora, el turismo ha tenido en ambos aspectos, un papel menos significativo del que puede y debe desempeñar.

El turismo social, que es el fenómeno que nos ocupa, ha sido producto de los logros obtenidos por las clases trabajadoras. Su promoción, su coordinación, su planeación y evaluación, deben salir de la buena intencionada pero peligrosa improvisación que provoca desperdicios de esfuerzos.

Las instituciones encargadas de las funciones antes mencionadas son: A) La Secretaría de Turismo, Cabeza del Sector, encargada de planear, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la política del sector. Para tal efecto vigilará y aprobará para su ejecución los planes y programas sectoriales que conciernan al turismo.

En lo que respecta al turismo social, encontramos que la Dirección General de Turismo Sociocultural, dependiente de la Subsecretaría de Planeación, es la encargada de promover, for

mular y ejecutar en su caso, los programas de turismo sociocultural, en base a la oferta y demanda turística nacional, dentro de los lineamientos del sistema de planeación turística, - las disposiciones legales procedentes y las del titular. Además, dentro de sus múltiples funciones, debe conocer, analizar y apoyar, en su caso, los proyectos específicos que sobre turismo social elaboren las demás dependencias y entidades de la administración pública, deberá proponer y estudiar sistemas financieros y de organización para el desarrollo del turismo sociocultural, participar activamente en los comités y comisiones constituidas para el fomento y desarrollo del turismo sociocultural, diseñar nuevas formas de recreación y de esparcimiento por estratos de la población y por tipo de actividad - que realiza, presentar mecanismos de programación para registrar y conectar la oferta de infraestructura de servicios turísticos con la demanda, induciendo su organización a través - de las propias agrupaciones, poniendo especial énfasis en las orientadas al turismo social y fungir como enlace en las entidades que atienden la recreación y el descanso de los trabajadores, de los jubilados, de los maestros, de los empleados públicos y de la juventud.

B) El Consejo Nacional de Turismo, organismo encargado - de la promoción del turismo, el cual hasta la fecha solamente - promueve el turismo internacional, dejando al turismo nacional una escasa participación y no existiendo programas específicos

para el turismo social.

C) Fondo Nacional de Fomento al Turismo, organismo encargado de asesorar, desarrollar y financiar programas de inversión que incrementen la oferta turística nacional, mediante el otorgamiento de créditos directos para el uso de los planes y paquetes de turismo social que formule o apruebe la Secretaría de Turismo.

Existen otro tipo de instituciones, ligadas directamente al desarrollo de turismo social. Entre los más destacados se encuentran: A) el Instituto Mexicano del Seguro Social, que desarrolla y promueve centros vacacionales para beneficio de sus afiliados; B) el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que tiene un departamento especializado con éstos fines, llamado TURISSSTE, el cual promueve y desarrolla paquetes turísticos para sus afiliados, - que van desde excursiones de fin de semana, a paquetes de una semana o más. Asimismo, tramita descuentos en todos los hoteles de la República, en las líneas aéreas nacionales y actualmente mantiene con mucho éxito el programa llamado turismo para todos.

Su sistema está basado en el aprovechamiento del sistema nacional de vacaciones escalonadas para los trabajadores del estado, el cual debiera de implantarse a nivel nacional para

poder aprovechar la capacidad hotelera existente a través de todo el año y no solo en las temporadas clave como sucede actualmente (semana santa, fin de año y "puentes").

C) El Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, que promueve el sistema nacional de albergues, - y que está enfocado básicamente hacia el turismo juvenil; D) el Fideicomiso del Turismo Obrero, el cual promueve ofertas turísticas que han permitido la movilización de más de millón y medio de personas durante el año de 1979, éstas ofertas permitieron vacacionar a obreros, jóvenes y jubilados a los que se les ofrecieron desde viajes de avión hasta servicios de esparcimiento. Este fideicomiso fue creado con una aportación de 500 millones de pesos y su pretende que sea ampliado año con año.

La participación del estado en el turismo social es decisiva, y su actitud frente a este fenómeno puede determinar su fomento, su restricción y hasta su extinción. Sin embargo, no es sólo labor del Estado promover este tipo de turismo, - también el sector privado debe participar para que las metas propuestas sean verdaderamente alcanzadas, es decir, para que la mayoría de los mexicanos disfrute el derecho al descanso y la recreación.

Dentro de las instituciones privadas encontramos a la - Asociación Nacional de Hoteles y Moteles de la República Mexi

cana, la Asociación Nacional de Restaurantes de la República Mexicana, la Asociación Nacional de Promotores de Viajes, la Cámara Nacional de Comercio y los diferentes empresarios del ramo. Estos en una primera instancia podrían participar, - promoviendo tarifas más económicas de sus establecimientos, sobre todo en aquellas épocas en que su capacidad no está - completamente saturada.

En la actividad turística urge encontrar el punto de - equilibrio entre lo rentable y lo justo, y defender los consumos populares, sin caer en la trampa de tutelar eventos - que se convierten en gotas aisladas ante el inmenso horizonte por satisfacer.

4.2. EL TURISMO SOCIAL Y SU BASE JURIDICA.

El turismo social desde su concepción, debe ser un paso - hacia adelante para consolidar la plataforma de derechos de -- los trabajadores.

Así tenemos que, el turismo social se concibe como la satisfacción del derecho al descanso recreativo de todos los habitantes del país. Este fenómeno, por su naturaleza, se encuentra asociado al derecho al trabajo, que implica a su vez, el - derecho al descanso y a la recreación.

Partiendo de ésta concepción, tenemos que el turismo social debiera ser una prestación del derecho al trabajo.

El artículo 123 constitucional y su ley reglamentaria, establecen el derecho al descanso. Este presenta 4 formas: a) La jornada máxima de trabajo de 8 horas; b) El máximo número de días laborales a la semana que dan a todo trabajador por lo menos un día de descanso; c) El mínimo de 6 días de vacaciones continuas pagadas que en el caso de los trabajadores al -- servicio del estado se eleva a veinte; se establece asimismo, - que los trabajadores deban de percibir, durante el período de vacaciones, una prima no menor del 25% sobre los salarios que les corresponden, a fin de que dispongan de un ingreso extraoru

dinario que les permita disfrutar las vacaciones. Cabe señalar al respecto, que el 25% de prima vacacional es insuficiente; d) El derecho a jubilación, a partir de cierta edad y/o de cierto número de años de servicios prestados. (49).

Cabe destacar también que en el apartado "B" del artículo 123 constitucional, se señala como una base mínima de la seguridad social para los trabajadores al servicio del estado, el establecimiento de centros para vacaciones y para recuperación.

El tiempo libre que la legislación laboral asegura en -- las diferentes formas antes señaladas, puede ocuparse de distinta manera. Sin embargo, la posibilidad de viajar está limitada por la disponibilidad de recursos y presenta modalidades y frecuencias diferentes en cada estrato social.

El derecho al descanso para una gran parte de los mexicanos, es todavía una aspiración.

(49). "Cavazos Flores Baltasar", "Nueva Ley Federal del Trabajo". Ed. Trillas México 1978. Véase, exposición de motivos el capítulo IV referente a las vacaciones.

Respecto al turismo social, especificante, encontramos su base jurídica en la nueva Ley Federal del Turismo, promulgada el 15 de enero de 1980, la cual señala al respecto:

Artículo 83.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Turismo promoverá, fomentará y coordinará los programas y planes de turismo social que tengan por objeto el que todos los habitantes del país puedan participar en las actividades turísticas y se propicie la identidad y solidaridad nacional mediante el conocimiento y aprovechamiento de los recursos que conforman el patrimonio turístico nacional. En dichos programas y planes se estimulará la creación y participación de Sociedades Cooperativas, de prestadores y de consumidores de servicios turísticos y de proveedores de insumos, equipo, materiales y similares requeridos por el turismo.

Artículo 84.- La Secretaría de Turismo promoverá la participación de los prestadores de servicios turísticos y de organismos públicos y privados para lograr una oferta razonable y proporcional de paquetes, planes y circuitos turísticos individuales, familiares o grupales a base de cuotas y tarifas reducidas.

Artículo 85.- Para lograr los propósitos establecidos en el artículo anterior, la Secretaría de Turismo formulará pro--

gramas nacionales de turismo social por sectores obreros, campesinos, estudiantes juveniles, magisteriales, burócraticos y otros; tomando en cuenta en la elaboración de los mismos, sus necesidades y características específicas, así como las temporadas propicias, eventos culturales, deportivos, patrios y de carácter local, buscando armonizar los períodos vacacionales - más adecuados con el racional uso y aprovechamiento de los recursos e infraestructura turística nacionales.

Artículo 86.- La Secretaría de Turismo promoverá, estimulará y apoyará las inversiones que tiendan a incrementar las instalaciones y programas de turismo social, a través de la formación de sociedades, cooperativas, asociaciones, comités y patronatos que auspicien esta forma de turismo.

Artículo 87.- La Secretaría de Turismo apoyará ante las autoridades competentes un tratamiento crediticio preferencial para aquellos inversionistas que justifiquen, ante la propia Secretaría, el destino social de su inversión.

Artículo 88.- La Secretaría de Turismo promoverá todo tipo de aportaciones económicas por parte del sector público, entidades estatales y municipales, sindicatos, asociaciones de trabajadores, campesinos, estudiantes y otros, para apoyar los planes de desarrollo y fomento de turismo social.

Artículo 89.- La Secretaría de Turismo, en coordinación - con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, fomentará el turismo social entre las organizaciones de trabajadores y toda clase de empresas.

Artículo 90.- La Secretaría de Turismo promoverá entre - los sectores mayoritarios de la población programas de ahorro destinados a la práctica del turismo social.

Artículo 91.- Para los efectos consignados en las disposiciones precedentes, la Secretaría de Turismo propiciará la realización de estudios, investigaciones, encuestas, estadísticas y muestreos entre inversionistas, prestadores de servicios turísticos, centros de investigación, capacitación y docencia, - usuarios y destinatarios potenciales de los servicios propios del turismo social, con objeto de perfeccionar y actualizar - permanentemente sus mecanismos de promoción, planeación, mejoramiento y operación de los programas de turismo social.

Artículo 92.- La Secretaría de Turismo propiciará la celebración de reuniones, congresos, seminarios nacionales, regionales e internacionales de turismo social a efecto de intercambiar experiencias y armonizar criterios. También procurará - captar permanentemente, a través de los cauces u organismos -- que considere necesarios, la información y datos de organismos

internacionales y extranjeros de turismo social e implementará programas de becas, de intercambio cultural de cursos especiales con aquellas naciones que más logros hayan conseguido en materia de turismo social.

Artículo 93.- La Secretaría de Turismo procurará el auxilio y cooperación de las entidades y organismos que se dedican a la prestación y actividades de los servicios de turismo social, para que en el ámbito de sus posibilidades coadyuven a la realización de programas de turismo social extranjeros - que se deban desarrollar en territorio mexicano, con propósitos de afirmar y consolidar la solidaridad entre los países.

Artículo 94.- La Secretaría de Turismo formulará un Plan de Turismo Social que coordine y prevea la participación de aquellas entidades públicas y privadas de seguridad social -- que de una manera u otra realicen campañas y promociones de turismo a sectores de población de menores posibilidades.

Artículo 95.- La expresión "Turismo Social" sólo podrá ser usada en la difusión y promoción de actividades turísticas previa autorización de la Secretaría de Turismo.

Artículo 96.- La Secretaría de Turismo promoverá ante -- las empresas que se dediquen a la actividad turística o sean

prestadores de los servicios de transporte, alimentación, hospedaje y conexos que requiera el turismo, la celebración de -- convenios a fin de que impriman a su forma de organización las modalidades necesarias para que al menor precio posible destinen a los programas de Turismo Social, preferentemente para ni ños y estudiantes, una porción de sus volúmenes de operación.

Quedan así establecidos, los principios normativos fundamentales, para planificar, promover y fomentar el Turismo So cial.

4.3. IMPORTANCIA DEL TURISMO SOCIAL

Partiendo de la base de que todos los trabajadores por ley tienen derecho a vacaciones, y estas se les programaran mediante paquetes atractivos y al alcance de sus recursos, éstos serían aprovechados y redituaria en beneficio de la actividad turística en general. En todos los países se está prestando una atención especial al mismo, entre otras razones por lograr los siguientes objetivos.

- a) Permite ejercer el derecho al descanso de las mayorías.
- b) Redistribuye el ingreso nacional.
- c) Aminora la fuga al extranjero de divisas tan necesarias al país.
- d) Permite tener altos niveles de ocupación en los establecimientos de hospedaje y hace cada vez más independiente la actividad turística.
- e) El satisfacer esta gran demanda, conlleva la generación de empleos.

- f) Es una actividad que estimula el desarrollo regional.
- g) Fomenta la integración nacional a través del mayor conocimiento y aprecio de los lugares históricos y de las bellezas naturales del país.
- h) El ejercer el derecho al descanso le permite de manera cómoda y grata, estimular en el hombre la creatividad y productividad cuando éste regresa a su rutina laboral, fuente de sus ingresos.

Por todo lo anterior, todo proceso planificador de centros turísticos debe incluir entre sus consideraciones la demanda potencial que representa el turismo social, de tal manera que se pueda aprovechar y satisfacer ampliamente.

El turismo social concebido como parte de los mínimos de bienestar a los que debe de tener acceso todos los residentes del país, supone que el estado movilizará recursos legales, financieros y promocionales, tanto públicos como privados, para poder hacer ésto realidad.

El desarrollo turístico tenía como base de sustentación, la función del turismo como fuente de financiamiento de la ca

pacidad para importar, lo que supuso dar prioridad a la promoción y fomento del turismo receptivo. El desarrollo así, de la infraestructura y los servicios orientados a éste fin, quedaron al alcance de los grupos de altos ingresos y en alguna medida de los de ingresos medios. El turismo social quedó, en -- cambio rezagado. (52).

La importancia que el turismo social ha ido adquiriendo, ha permitido que la política turística tenga una corrección gradual de este desequilibrio, para alcanzar en el largo plazo la satisfacción del derecho al descanso de todos los habitantes - del país.

El turismo social tiene una duración corta pero su amplio volumen permite operarlo rentablemente.

El turismo de interés social debe funcionar como una fuerza reorientadora de nuestra infraestructura en la materia. Debe contemplar la creación sostenida de nuevos empleos, debe -- multiplicar servicios e instalaciones adecuadas pero no suntuarias; debe incorporar en fin, visiones más amplias y más justas que lo doten de la necesaria congruencia con el modelo del país al que aspiramos.

(52). Plan Nacional de Turismo. Diario Oficial 4 de febrero de 1980 3ª. Sección. Pág. 42-43.

4.4. PERSPECTIVAS DEL TURISMO SOCIAL

Insistimos en recordar que el turismo ha dejado de ser -- privilegio de unos cuantos, para convertirse en un derecho al que todos podemos aspirar.

Las conquistas sociales, que cada día se van superando, -- llegarán sin duda a lograr mayores prestaciones económicas, incluida la de obtener períodos más amplios de tiempo libre que aunados a los avances tecnológicos sobre todo en lo referente a transportes, traerán como consecuencia un incremento en los desplazamientos turísticos. (53).

El turismo social constituye un gran reto porque debe --- atender verdaderamente a 15 millones de usuarios del sector la boral, con sus correspondientes familias. Para poder hacer -- frente a esta demanda potencial, será necesario programar adecuadamente la política turística para así satisfacer ésta necesidad vital.

El turismo social podrá desarrollarse en la medida en que se disponga de un sistema de alojamiento adecuado y se puede - utilizar, a muy bajos precios la capacidad no aprovechada de

(53). De la Torre Padilla Oscar. Op. Cit. Pág. 132.

las instalaciones de hospedaje del país. A corto plazo, el turismo social se apoyará fundamentalmente en la utilización de la capacidad existente, pero a mediano y largo plazo, dependerá básicamente de instalaciones construidas para ese fin.

El turismo interno a largo plazo será el soporte de la actividad turística ya que es permanente.

La utilización del tiempo libre deberá orientarse de tal forma que se propicie la integración de una cultura nacional, posibilitando a la población el conocimiento de las manifestaciones culturales de las distintas zonas del país. Para ello será necesario que la explotación de los atractivos, la organización de viajes y la publicidad, estén orientadas recientemente de acuerdo con los objetivos de cultura, creación y recreación. El aprovechamiento organizado del tiempo libre se convertirá así en un factor de impulso al desarrollo sociocultu--ral de la nación.

Cabe destacar que el turismo depende básicamente del ingreso y del tiempo libre que se disponga, por lo que hay que cuidar éstos dos aspectos, para poder lograr los objetivos antes señalados.

Es imprescindible señalar que el hombre seguirá viajando y

practicando cada vez más el turismo, no debe atemorizarnos la posibilidad de cometer errores porque siempre es posible rectificar, sobre todo en algo tan nuevo, pero por ningún motivo - debemos permitir la improvisación de esta actividad, que trasciende con tan amplias repercusiones sociales, económicas y -- culturales.

Respecto al turismo social, queda mucho por hacer, y se requiere de la participación coordinada de todos los organismos y de todos los sectores para lograr éste objetivo.

4.5. INSTRUMENTOS DE LA POLITICA TURISTICA QUE DEBEN CONFORMAR EL APOYO AL TURISMO SOCIAL .

Podemos entender por política turística el conjunto de actitudes y estrategias que una colectividad organizada adopta ante el fenómeno turístico. (50).

La política turística es producto de la política general de un país y estará supeditada por lo tanto a razones de orden público, por lo que se puede deducir que la participación del Estado en el turismo es decisiva, y que su actitud frente a este fenómeno podrá determinar su fomento o restricción.

Aún cuando se tiene la idea de asociar al turismo con --- cierta noción de lujo, durante los últimos años se ha llegado al reconocimiento de que el disfrutar vacaciones no implica ya éste carácter.

El Estado, ha instrumentado recientemente una serie de medidas para el fomento del turismo social, entendiendo éste como la participación en esta actividad de sectores económicos -

(50). "De la Torre Padilla Oscar". Op. Cit. Pág. 74.

débiles de la población mediante la ayuda material de terceros. (51).

Estas medidas, que parten de la política turística actual, y que se insertan en la política global del país son:

- a) El Sistema Nacional de Planificación Turística.
- b) La Ley Federal del Turismo.
- c) El Plan Nacional de Turismo.
- d) El Registro Nacional de Turismo.
- e) La Comisión Intersecretarial del Turismo.
- f) Declaratorias de Zonas de Interés y de Desarrollo Turístico.
- g) Sistema Nacional de Reservaciones.

(51). Definición de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo. "Curso de Turismo por Correspondencia". Cap. II. Pág. 11.

Sin embargo, es muy poco tiempo el que tienen estas medidas por lo que todavía no se puede evaluar a ciencia cierta su impacto.

Otros instrumentos a considerar serían:

- a) La ampliación de la infraestructura turística - orientada al turismo social.
- b) La ayuda material que puede provenir de una intervención privada o pública, bajo la forma por ejemplo: de centros vacacionales costeados por - las empresas, los organismos sindicales o las -- instituciones públicas, aunque también puede -- constituirse mediante subsidios concedidos a los interesados.
- c) La formación de sociedades entre el Estado y particulares para la creación de hoteles y otros servicios turísticos.
- d) Apoyos estatales de tipo fiscal y financiero a las empresas que se dediquen a fomentar este tipo de turismo, pueden ser tasas de interés, plazos de amortización y períodos de gracia, atrac-

tivos.

- e) La creación de agencias especializadas que promuevan y programen la creación de rutas y circuitos turísticos que impulsen esta actividad.

- f) El establecimiento de un sistema de ahorro, llamado cajas de viajes, que los sindicatos pueden crear y administrar. Los fondos se obtienen por medio de cuotas personales de los trabajadores y en ocasiones de aportaciones estatales o priva--das.

- g) Los sistemas de crédito personal, mediante pla--zos largos e intereses bajos, o bien mediante - el pago diferido en cuotas periódicas del impor--te de las vacaciones.

C O N C L U S I O N E S .

En la economía mexicana el turismo adquiere cada vez mayor importancia, ya que juega un papel básico dentro de la balanza de pagos; genera importantes volúmenes de empleo tanto directa como indirectamente; y además, ayuda a descentralizar la actividad económica regionalmente.

La importancia que ha adquirido el turismo, no significa que deba tomarse como el sector clave en el que descansa el desarrollo del país, puesto que resultaría contraproducente el efecto positivo que se puede obtener del turismo, ya que es generalmente reconocido que un desarrollo sano debe basarse en el crecimiento de un sector industrial fuerte y de un sector agropecuario que cubra las necesidades internas. En este contexto, el turismo debe desarrollarse como una actividad de apoyo a otros sectores de la economía, generando las divisas que el país requiere, contribuyendo de alguna manera a solucionar el problema de creación de empleos y propiciando un desarrollo regional más armonizado.

Considerando que México, con un gran potencial turístico, presenta un atractivo mercado, que cuenta además con una amplia estructura turística, y que se encuentra cerca del mayor mercado de viajeros del cual solo capta el 5%; se debería implemen

tar una política turística que acelere el desarrollo del sector, mediante el aprovechamiento racional de todos los recursos y una promoción más diversificada, pues el impacto que el turismo tiene en la economía lo amerita.

Ante este panorama, se ha dicho en varias formas y en diversos círculos que el turismo junto con el petróleo resultan ser unas de las alternativas inmediatas para que México sostenga su actual ritmo de crecimiento.

No hay que olvidar que la aportación de divisas, la generación de empleos y los demás beneficios generados dentro del seno del turismo, se apoyan en la explotación de recursos renovables y por tanto su aportación, a diferencia de la proveniente de la explotación de recursos no renovables, no sólo no se agota, sino que incluso tiende a crecer.

Así mismo, se apunta la descentralización como uno de los frutos que se ha derivado del turismo, llevando los frutos del crecimiento económico de las ciudades, al ámbito de la provincia.

En los últimos años ha surgido un especial interés por la planificación como instrumento de política económica para acelerar el desarrollo del país. Existen múltiples definiciones

pero en todas está implícito el hecho de que es un proceso - conciente en el que se fijan objetivos y se determina como se van a obtener. Lo que interesa destacar es que este instrumento ha sido utilizado como técnica para dinamizar el crecimiento turístico, quedando demostrado con el Plan Nacional de Turismo y la Ley Federal del Turismo.

Existen algunos aspectos que conviene señalar, ya que - de no corregirse, pueden afectar severamente al turismo, éstos son:

- a) El nivel de precios de los bienes que adquiere ren los turistas, que podría hacer de México - una nación turísticamente cara y fuera del al cance de un gran número de turistas nacionales.
- b) El crecimiento de la actividad turística supe ró la capacidad para asegurar una calidad ade cuada de los servicios. Esto se agravó en los últimos años porque no se han destinado sufi cientes recursos para la capacitación del per sonal. Lo anterior se puede convertir en un - problema grave que inclusive llegase a frenar el crecimiento turístico.
- c) El problema que se presenta en los niveles ocu

pacionales. Si bien está puesto en marcha el sistema nacional de vacaciones escalonadas, éste solo actúa para trabajadores al servicio del estado por lo que es urgente pensar en la posibilidad de que éste sistema se ponga a funcionar en la totalidad de los trabajadores. Sin duda ésto traería porcentajes de ocupación más altos para las distintas categorías de los establecimientos existentes, en todos los meses del año.

Se sugiere una estrategia que contemple una mayor promoción, así como la canalización de mayores recursos hacia el sector. La promoción debe comprender la oferta de paquetes, adecuada a los distintos estratos de la demanda.

En virtud de que, el turismo interno adquiere cada vez una mayor importancia, éste debe ser considerado prioritariamente en la política turística. Es decir, que se continúe éste incrementándose, el turismo receptivo, a pesar de su contínuo crecimiento, dejará de representar la parte más importante de la demanda turística.

Por otra parte, el turismo receptivo es altamente sensible, como lo ha demostrado en diversos años del período en estudio, y aunque se preveé un desarrollo optimista de esta área

para el futuro, es bien claro que sufriremos el contagio de los vaivenes de las economías que fungen como proveedores de turistas. Una forma de prevenir estas tendencias declinantes, es como ya se ha señalado anteriormente, tener como principal fuente turística al turismo nacional, por ser éste permanente.

En el movimiento de turistas nacionales, tendrá una creciente participación el turismo social, hasta ahora un renglón poco aprovechado, si bien este tipo de turismo tiene un gasto medio bajo, su amplio volumen permitirá operarlo rentablemente, a la vez que generaría un importante flujo de ingresos. Al respecto, convendría crear agencias de viajes especiales en centrales obreras, campesinas y estudiantiles, que cuenten con un gran número de miembros.

Los beneficios de aprovechar la magnitud del turismo social, serían:

- a) Es una actividad que estimula el desarrollo regional porque a través de su demanda alimentaria, de servicios, de comunicaciones y de artesanías, genera una mayor integración.
- b) El satisfacer esta demanda, conlleva implícitamente la generación de nuevos empleos.

- c) Permite tener, si se programa adecuadamente, - altos niveles de ocupación en los establecimientos de hospedaje.
- d) Genera un importante flujo de ingresos, ayudando a redistribuir el ingreso, por todo el interior del país.
- e) Fomenta la integración nacional a través del - mayor conocimiento y aprecio de los lugares - históricos, bellezas naturales y testimonios - arqueológicos.
- f) Permite ejercer el derecho al descanso recreativo de las mayorías, estimulando así, de manera cómoda y grata la creatividad y la productividad del hombre cuando éste regresa a su rutina laboral, fuente de sus ingresos.

El turismo no puede concebirse como consumo suntuario.
Es un derecho de todos los trabajadores al descanso.

ANEXO ESTADISTICO

TURISMO MUNDIAL

AÑOS	MILLONES DE PERSONAS	MILES DE MILLO <u>NES</u> DE DOLARES	MEXICO CAPTACION TURISTICA %	MEXICO CAPTA <u>CION</u> GASTO %
1970	168.4	17.9	1.4	2.3
1971	181.5	20.9	1.4	2.2
1972	198.0	24.2	1.5	2.3
1973	215.0	27.6	1.5	2.6
1974	209.2	29.0	1.6	2.9
1975	213.0	38.8	1.5	2.1
1976	220.6	43.6	1.4	1.9
1977	240.0	50.0	1.4	1.7
1978	N.D.	N.D.	-	-

T M A = 5.2%

T M A = 15.8%

A = 142.51

A = 279.32

Fuente: Organización Mundial de Turismo Secretaría de Turismo
Dirección General de Planificación y Recursos Turísticos.

T M A: Tasa Media Anual de Crecimiento.

MOVIMIENTO TURISTICO TOTAL

- MILES DE TURISTAS -

Año	Turismo Receptivo (a)	Turismo Nacional (b)	Total Movimiento Turistico (a + b = c)
1970	2250	6311	8561
1971	2509	7025	9534
1972	2915	8733	11648
1973	3226	9782	13008
1974	3362	10918	14280
1975	3218	12445	15663
1976	3107	13285	16392
1977	3247	13814	17061
1978	3743	15444	19187
1979	4135	16188	20323
	T.M.A. = 6.6%	T.M.A. = 11.8%	T.M.A. = 10.1%

Fuente: Elaborado en base a datos de Secretaría de Turismo, Banxico, Secretaría de Gobernación y Secretaría de Programación y Presupuesto.

T.M.A. = Tasa media anual de crecimiento.

TURISMO RECEPTIVO

AÑOS	No. TURISTAS TOTAL	MILES						
		V. A.		V. T.				
		Vía Aérea	%	Vía Terrestre	%			
1970	2 250	1	2	3	875	38.88	1375	61.11
1971	2 509				986	39.29	1523	60.71
1972	2 915		10.5%		1178	40.41	1737	59.59
1973	3 226		5.6%		1432	44.38	1794	55.62
1974	3 362			6.6%	1545	45.95	1817	54.05
1975	3 218				1432	44.49	1786	55.50
1976	3 107				1531	49.27	1576	50.73
1977	3 247				1723	53.07	1524	46.93
1978	3 743				2163	57.79	1580	42.21
1979	4 135				2496	60.36	1639	39.64

1) Tasa media anual 1970-1974

2) Tasa media 1970-1976

3) Tasa media anual 1970-1979

Elaborado con datos de la Dirección General de Estadística, Secretaría de Programación y presupuesto, Secretaría de Gobernación D. G. P., y Banco de México, S. A.

TURISMO FRONTERIZO

- MILES DE CRUCES -

1970	57 714.0
1971	59 480.2
1972	61 347.6
1973	65 076.1
1974	67 910.0
1975	60 936.7
1976	63 083.4
1977	64 183.5
1978	65 000.0
1979	67 900.0

Fuente: Secretaría de Turismo, Dirección General de Planeación y Secretaría de Gobernación, Dirección General de Población.

TURISMO NACIONAL

AÑOS	MILES PERSONAS	GASTO MILLO-		GASTO ME-	
		T.C	NES DE PE- SOS	T.C	DIO PESOS
1970	6311		1855.4		294.0
1971	7025	111.3	2236.7	120.6	318.4
1972	8733	124.3	3291.1	147.1	376.9
1973	9782	112.0	4091.1	124.3	418.2
1974	10918	111.6	5356.5	130.9	490.6
1975	12445	114.0	6429.9	120.0	516.7
1976	13285	106.7	8819.7	137.1	663.9
1977	13814	104.0	14213.0	161.2	1028.9
1978	15444	111.8	17135.0	120.5	1109.5
1979	16188				

Δ = 244.7

Δ = 923.5

TMA = 11.8%

TMA = 32%

Fuente: FONATUR - Delegaciones Estatales de Turismo, Secretaría de Turismo. Dirección General de Servicios Turísticos.

T.C = Tasa de crecimiento

T.M.A = Tasa media anual de crecimiento.

TURISMO NACIONAL (INTERNO)

- Por regiones -

REGIONES Y ZONAS	1974			1975			1976			1977			1978			1979		
	Turistas	Estadia	%	Turistas	Estadia	%	Turistas	Estadia	%	Turistas	Estadia	%	Turistas	Estadia	%	Turistas	Estadia	%
Región Noroeste	1856	2.7	17.0	2190	2.8	17.6	2325	2.9	17.5	2390	2.9	17.3	2687	2.9	17.4	2833	2.9	17.5
Región Noreste	1223	2.0	11.2	1269	2.1	10.2	1448	2.3	10.9	1368	2.3	9.9	1544	2.3	10.0	1586	2.4	9.8
Región Oeste	2773	2.7	25.4	3510	2.8	28.2	3933	3.1	29.6	4324	3.1	31.3	4958	3.1	32.1	5277	3.1	32.6
Región Este	1812	2.0	16.6	1742	2.0	14.0	1740	2.1	13.1	1893	2.1	13.7	2116	2.1	13.5	2153	2.1	13.3
Región Centro	1070	2.4	9.8	1332	2.6	10.7	1328	2.8	10.0	1299	2.8	9.4	1483	2.8	9.6	1586	2.8	9.8
Región Sur	1725	3.1	15.8	1954	3.0	15.7	1953	3.7	14.7	1906	3.7	13.8	1977	3.7	12.8	1975	3.8	12.2
Región Sureste	459	3.8	4.2	448	4.1	3.6	558	4.3	4.2	635	4.3	4.6	709	4.3	4.6	778	4.3	4.8
TOTAL NACIONAL	10918	2.7	100.0	12445	2.8	100.0	13285	3.0	100.0	13814	3.0	100.0	15444	3.0	100.0	16188	3.1	100.0

Turistas = Miles

Estadia = Días

Elaborado con datos de la Secretaría de Turismo, Fonatur, Delegaciones de Turismo, Asociaciones Hoteleras e Instituto Mexicano de Investigaciones turísticas.

Véase hoja adjunta de como están integradas las regiones.

Nota: Las regiones se integraron con criterios de la Secretaría de Turismo e Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas.

					*/
	Baja California Norte	5			
	Baja California Sur	6			
Región	Chihuahua	2			
Noroeste	Durango	4			
<u>1/</u> 17.4%	Sinaloa	1			
	Sonora	3			
	Aguascalientes	6			
	Colima	5			
Región	Guanajuato	3	Región	Cohauila	3
Oeste	Jalisco	2	Noroeste	Nuevo León	1
29.9 %	Michoacán	1	10.3%	S. L. Potosí	5
	Nayarit	4		Tamaulipas	2
				Zacatecas	4
Región	Distrito Federal	1	Región	Puebla	2
Centro	Hidalgo	4	Este	Tlaxcala	3
9.9%	México	2	14.0 %	Veracruz	1
	Querétaro	3			
	Campeche	3	Región	Guerrero	1
Región	Chiapas	2	Sur	Morelos	2
Sureste	Quintana Roo	5	14.2 %	Oaxaca	3
4.3%	Tabasco	1			
	Yucatán	4			

*/ El número que aparece a la derecha de cada estado, indica la importancia que ocupó el estado con respecto a su región en el año 1979.

1/ El porcentaje que aparece, corresponde al promedio en el período 1974 - 1979 de la participación que mostró cada región con respecto al total nacional.

TURISMO EGRESIVO

AÑO	MILES DE TURISTAS	GASTO		
		T.C.	MILLONES DE DOLARES	T.C
1970	1165.0	100.0	191.4	100.0
1971	1209.0	103.7	201.0	105.0
1972	1428.0	118.1	259.7	129.2
1973	1670.8	117.0	303.0	116.6
1974	1905.5	114.0	391.6	129.2
1975	2240.3	117.5	399.4	102.0
1976	1977.2	88.2	423.1	105.9
1977	2109.0	106.6	396.0	93.5
1978	2363.0	112.0	537.0	135.6

TMA = 9.2%

TMA = 13.7%

A = 202.8

A = 280.5

Fuente: Secretaría de Gobernación - Dirección General de Población, Banco de México, S. A., y Secretaría de Turismo.

T.C. = Tasa de crecimiento

COMPARACION ENTRE EL GASTO POR TURISMO RECEPTIVO Y EL GASTO
DE LOS TURISTAS NACIONALES
- Millones de Dólares -

AÑO	GASTO TURISMO RECEPTIVO		GASTO TURISMO INTERNO	
		%		%
1970	415.0		148.5	
1971	460.9	11.06	179.1	20.6
1972	562.7	22.09	263.5	47.1
1973	724.2	28.70	327.6	24.3
1974	842.0	16.27	428.8	30.9
1975	800.1	-4.98	514.8	20.0
1976	835.5	4.42	706.1	37.2
1977	866.5	3.71	618.0	-12.4
1978	1116.8	28.89	745.0	20.6
1979	1429.1	27.96	911.5	22.4
1985	3466.0		3070.0	
1990	7032.0		8460.0	
	70 - 79	A = 344.3%	70 - 79	A = 613.8%
		T.M.A. = 13.2%		T.M.A. = 22.4%

Fuente: Elaborado con datos de Banco de México, S. A., S.P.P.,
Fonatur y Sector.

T.M.A. = Tasa media anual de crecimiento.

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT COMERCIAL POR TURISMO (INGRESOS)

- Millones de dólares -

AÑOS	A INGRESOS POR TURISMO	B SALDO B.P.c.c	$\frac{A}{B}$ %
1950	110.9	58.7	188.9
1960	155.3	- 300.5	51.7
1970	415.0	- 945.9	43.9
1971	461.0	- 726.4	63.5
1972	562.6	- 761.5	73.9
1973	724.2	- 1175.4	61.6
1974	842.0	- 2558.1	32.9
1975	800.1	- 3692.9	21.7
1976	835.6	- 3068.6	27.2
1977	866.5	- 1623.1	53.4
1978	1121.0	- 2342.3	47.9
1979	1429.1	- 4246.5	33.7

Fuente: S.P.P., y Banco de México. Informes Anuales. Subdirección de Investigación Económica y Bancaria.

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT COMERCIAL POR TURISMO Y TRANSAC
 CIONES FRONTERIZAS

AÑOS	A	B	$\frac{A}{B}$ %
	SALDO T+T.F	SALDO B.Pc.c	
1970	539.2	- 945.9	57.0
1971	643.2	- 726.4	88.5
1972	749.9	- 761.5	98.5
1973	978.9	- 1175.4	83.3
1974	1060.9	- 2558.1	41.5
1975	984.6	- 3692.9	26.7
1976	857.3	- 3068.6	27.9
1977	1190.1	- 1623.1	73.3
1978	1381.0	- 2342.3	59.0
1979	1202.4	- 4246.5	28.3

Fuente: Elaborado con datos de la S.P.P., y Banco de México.

TURISMO Y TRANSACCIONES FRONTERIZAS

- MILLONES DE DOLARES -

AÑOS	TURISMO			TRANSACCIONES FRONTERIZAS			SALDO ⁷ 3+6
	¹ INGRESOS	² EGRESOS	³ SALDO	⁴ INGRESOS	⁵ EGRESOS	⁶ SALDO	
1970	415.0	169.7	245.3	878.9	585.0	293.9	539.2
1971	461.0	172.2	288.8	966.9	612.5	354.4	643.2
1972	562.6	220.4	342.2	1057.0	649.3	407.7	749.9
1973	724.2	258.0	466.2	1207.7	695.0	512.7	978.9
1974	842.0	334.8	507.2	1372.9	819.2	553.7	1060.9
1975	800.1	399.4	400.7	1541.6	957.7	583.9	984.6
1976	835.6	423.0	412.6	1637.4	1192.7	444.7	857.3
1977	866.5	396.0	470.5	1506.3	786.4	719.6	1190.1
1978	1121.0	519.0	602.0	1708.2	929.2	779.0	1381.0
1979	1429.1	692.3	736.7	2981.8	2516.5	465.7	1202.4

Fuente: Boletín de Información Económica Mayo 1980 Secretaría de Programación y Presupuesto y Banxico.

EMPLEOS GENERADOS POR EL TURISMO

AÑO	MILES DE PERSONAS TOTAL	DIRECTOS	INDIRECTOS
1970	431.3	99.5	331.8
1971	468.7	108.2	360.5
1972	529.8	122.3	407.5
1973	539.9	124.6	415.3
1974	557.6	128.7	428.9
1975	592.9	136.8	456.1
1976	630.2	147.8	482.4
1977	656.5	154.4	502.1
1978	705.0	170.1	534.9
1979	757.1	187.1	570.0
	T.M.A. = 6.4%	T.M.A. = 7.0%	T.M.A. = 6.3%
	1970 - 1979 A = 175.5%	A = 188.0%	A = 171.8%

Fuente: Elaborado con datos de Fonatur, Sectur y anexos del -
IV Informe de Gobierno.

T.M.A. = Tasa Media Anual de Crecimiento

DISTRIBUCION DEL GASTO EN EL INTERIOR
DEL PAIS DE LOS TURISTAS RESIDENTES
EN EL EXTERIOR POR OBJETO DEL GASTO
SEGUN VIA DE TRANSPORTE

Porcientos.

OBJETO DEL GASTO	VIA . AEREA	VIA TERRESTRE	TOTAL
Alimentación	28.53	29.82	28.97
Hospedaje	29.01	17.82	25.21
Centros Noc. y diversiones	8.71	8.72	8.71
Gasolina y Lu bricantes	0.29	17.98	6.30
Transporte Lo cal	10.93	2.33	8.01
Artesanías	14.80	11.11	13.55
Otras mercancías	4.36	9.38	6.06
Otros servicios	3.37	2.84	3.19
T O T A L	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborado en base a datos de Sectur, Fonatur, Bana
mex e I.M.I.T.

TURISMO: INVERSION ANUAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

- MILES DE PESOS -

ESTADO	1975	1976	1977	1978
Aguascalientes	-	956	1,632	40,657
Baja California Norte	31,153	9,740	39,391	95,497
Baja California Sur	34,469	177,308	51,227	99,370
Campeche	4,000	49,950	4,185	6,856
Coahuila	59,800	10,527	12,800	7,620
Colima	13,537	1,438	3,523	29,190
Chiapas	43,539	12,176	10,560	58,668
Chihuahua	12,550	56,730	3,161	91,842
Distrito Federal	47,265	191,034	687,450	550,488
Durango	6,145	30,000	--	327
Estado de México	12,160	1,020	--	87,558
Guanajuato	13,842	13,777	6,188	45,472
Guerrero	282,052	508,872	43,308	1.036,266
Hidalgo	6,755	--	2,230	14,727
Jalisco	145,829	402,724	87,780	298,561
Michoacán	18,368	72,136	60,164	114,930
Morelos	15,261	--	15,657	37,219
Nayarit	1,835	16,582	11,111	16,450
Nuevo León	14,418	12,000	4,615	45,713
Oaxaca	43,359	15,851	11,586	82,051
Puebla	--	16,300	35,579	108,846
Querétaro	--	18,377	73,878	166,607
Quintana Roo	298,706	441,530	140,347	459,144
San Luis Potosí	2,860	10,507	--	13,539
Sinaloa	155,897	76,976	46,947	144,071
Sonora	28,470	8,363	84,603	32,393
Tabasco	30,000	55,000	3,600	164,444
Tamaulipas	47,362	13,427	8,316	30,281
Tlaxcala	--	--	--	--
Veracruz	48,937	23,058	15,310	102,086
Yucatán	4,500	20,773	16,552	111,033
Zacatecas	--	350	6,605	3,245
T O T A L	1.423,123	2.267,492	1.488,305	4.095,154

Fuente: Secretaría de Turismo.

TURISMO INVERSION ANUAL

- Millones de Pesos -

Año		Incremento anual%
1970	2113	-
1971	1525	(-) 27.8
1972	1779	16.7
1973	635	(-) 64.3
1974	1083	70.6
1975	1423	31.4
1976	2268	59.4
1977	1488	65.6
1978	4095	175.2
1979	9350	128.3

Fuente: Secretaría de Turismo.

T.M.A. 1970 - 1979 = 17.9% ▲ 1970 - 1979 = 442.5%.

DESTINO DEL FINANCIAMIENTO POR TIPOS DE DESARROLLO TURISTICO

- MILLONES DE PESOS -

CONCEPTO	1976		1977		1978		1979	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Hoteles Nuevos	914.1	81.7	399.6	30.5	2409.9	71.8	2430.0	71.9
Ampliación de - Hoteles	16.4	1.5	197.0	15.0	238.7	7.7	849.0	25.1
Remodelación de Hoteles	13.3	1.2	70.1	5.4	103.4	3.4	58.0	1.7
Condominios Ho- teleros	37.0	3.3	90.0	6.9	197.1	6.4	-	-
Trailer Park	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Di- versas	138.3	12.3	552.7 ^{1/}	42.2	133.2	4.3	45.0	1.3
T O T A L	1119.1	100.0	1309.4	100.0	3085.1	100.0	3382.0	100.0

^{1/} Créditos para infraestructura que servirá de base para la construcción de nuevos hoteles.

Fuente: Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

BAROMETRO TURISTICO DE CANCUN

AÑOS	No. CUARTOS	CUARTOS OCUPADOS	OCUPACION %	PERSONAS REGISTRADAS EN HOTELES		TOTAL	LLEGADA DE PASAJE ROS AL AEROPUERTO
				NACIONALES	6 EXTRANJEROS		
1975	1322	154955	51.4	72251	27286	99537	55540
1976	2023	386301	62.0	113547	66952	180499	153085
1977	2494	561819	68.5	148571	116648	265219	212567
1978	2860		73.0	170296	125439	295735	249058

Fuente: Indicadores Turísticos FONATUR - SECTUR Vol. 2 No. 4

BAROMETRO TURISTICO DE IXTAPA-ZIHUATANEJO

AÑOS	No.	CUARTOS	CUARTOS	OCUPACION	PERSONAS REGISTRADAS EN HOTELES	TOTAL	LLEGADA DE PASAJE	
			OCUPADOS	%	NACIONALES	EXTRANJEROS	ROS AL AEROPUERTO	
1975	491		68067	42.8	21061	12484	33545	29.7
1976	795		105576	54.3	51947	12932	54879	73.0
1977	884		151382	51.6	74585	16920	91505	101.1
1978	1312			56.6	89043	26721	115764	117.1

Fuente: Fonatur y ASA. Indicadores Turísticos FONATUR - SECTUR Vol. 2 No. 3.

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

AÑO	No. DE ESTABLECIMIENTOS	TOTAL DE CUARTOS	§ V.A.
		MILES DE CUARTOS	
1970	4765	132.7	-
1971	5305	144.2	8.7
1972	5892	163.0	13.0
1973	5970	166.1	1.9
1974	6159	171.5	3.2
1975	6550	182.4	6.3
1976	6809	192.2	5.4
1977	7002	200.8	4.5
1978	7320	213.9	6.5
1979	7620	228.5	6.8

1970 - 1979 A = 171.3%

T.M.A. = 6.2%

Fuente: Registro Nacional de Turismo - Sector y Delegaciones estatales de Turismo - Dirección General de Planeación y Recursos Turísticos.

T.M.A.= Tasa Media Anual de Crecimiento

V.A.= Variación Anual.

PORCENTAJE DE OCUPACION DEL MOVIMIENTO TURISTICO

Año	Movimiento Turístico Total <u>1/</u>	Total Cuartos <u>2/</u>	Capacidad Promedio <u>3/</u>	Turistas Habitación	Permanencia Media (días)	Índice de Días	Ocupación % <u>4/</u>
1970	8 561	132 700	199 050	43.0	4.4	189.2	51.8
1971	9 534	144 200	216 300	44.1	4.5	198.5	54.4
1972	11 648	163 000	244 500	47.6	4.5	214.2	58.7
1973	13 008	166 100	249 150	52.2	4.6	240.2	65.8
1974	14 280	171 500	257 250	55.5	4.6	255.3	69.9
1975	15 663	182 400	273 600	57.2	4.4	251.7	69.0
1976	16 392	192 200	288 300	56.8	4.4	248.9	68.5
1977	17 061	200 800	301 200	56.6	4.4	249.0	68.2
1978	19 187	213 900	320 850	59.8	4.4	263.1	72.1
1979	20 323	228 514	342 771	59.3	4.5	266.9	73.1

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Turismo, Banco de México y de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

1/ Miles de turistas

2/ Incluye cuartos de las categorías: "AA", "A", "B", "C", "D" y "E"

3/ Tomando como factor de ocupación 1.5 personas por cuarto

4/ Respecto a un año

PORCENTAJE DE OCUPACION DEL TURISMO NACIONAL
(TOTAL DE CUARTOS)

Año	Turismo interior	Total cuartos <u>3/</u>	Capacidad promedio <u>1/</u>	Turistas habitación	Permanencia media (días)	Indice de días	Ocupación % <u>2/</u>
1970	6311000	132700	199050	31.7	2.5	79.3	21.7
1971	7025000	144200	216300	32.5	2.5	81.3	22.3
1972	8733000	163000	244500	35.7	2.5	89.3	24.5
1973	9782000	166100	249150	39.3	2.6	102.2	28.0
1974	10918000	171500	257250	42.4	2.7	114.5	31.4
1975	12445000	182400	273600	45.5	2.8	127.4	34.9
1976	13285000	192200	288300	46.1	3.0	138.3	37.9
1977	13814000	200800	301200	45.9	3.0	137.7	37.7
1978	15444000	213900	320850	48.1	3.0	144.3	39.5
1979	16188000	228514	342771	47.2	3.1	146.3	40.1

Fuente: SECTUR; BANXICO y "La Población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar, Cap. IV. F. Marzo 1979 Secretaría de -- Programación y Presupuesto.

1/ Tomando como factor de ocupación 1.5 personas por cuarto.

2/ Respecto a un año.

3/ Incluye cuartos "AA, A, B, C, D y E".

ALTERNATIVA 1

PORCENTAJE DE OCUPACION, DE LAS CATEGORIAS B, C, D Y E

Año	Turismo Nacional	Total Cuartos <u>1/</u>	Capacidad Promedio <u>2/</u>	Turistas Habitación	Permanencia Media en Días	Indice de Días	Ocupación % <u>3/</u>
1970	6 311 000	105 098	157 647	40.0	2.5	100.0	27.4
1971	7 025 000	113 918	170 877	41.1	2.5	102.8	28.2
1972	8 733 000	128 770	193 155	45.2	2.5	113.0	31.0
1973	9 782 000	129 890	194 835	50.2	2.6	130.5	35.8
1974	10 918 000	133 941	200 911	54.3	2.7	146.6	40.2
1975	12 445 000	141 360	212 040	58.7	2.8	164.4	45.0
1976	13 285 000	147 802	221 703	59.9	3.0	179.7	49.2
1977	13 814 000	153 210	229 815	60.1	3.0	180.3	49.4
1978	15 444 000	161 708	242 562	63.7	3.0	191.1	52.4
1979	16 188 000	172 746	259 119	62.5	3.1	193.8	53.1

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Programación y Presupuesto

1/ Incluye solamente cuartos de la categoría B, C, D y E, los cuales tienen tarifas más económicas

2/ Tomando como factor la ocupación 1.5 personas por cuarto

3/ Respecto a un año

ALTERNATIVA "2"

PORCENTAJE DE OCUPACION DE LAS CATEGORIAS "C", "D" Y "E"

Año	Turismo Interior <u>1/</u>	Total de Cuartos <u>2/</u>	Capacidad Promedio <u>3/</u>	Turistas Habitación	Permanencia Media (días)	Indice de Días	Ocupación % <u>4/</u>
1970	6311	78426	117639	53.6	2.5	134	36.7
1971	7025	84934	127401	55.1	2.5	138	37.8
1972	8733	96007	144010	60.6	2.5	151	41.4
1973	9782	96504	144756	67.6	2.6	176	48.2
1974	10918	98784	148176	73.7	2.7	199	54.5
1975	12445	103603	155404	80.0	2.8	224	61.4
1976	13285	108209	162313	81.8	3.0	245	67.1
1977	13814	112649	168973	81.8	3.0	245	67.1
1978	15444	118929	178393	86.6	3.0	260	71.2
1979	16188	127054	190581	84.9	3.1	263	72.1

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Turismo, Banco de México y de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

1/ Miles de Turistas.

2/ Incluye cuartos de las categorías "C", "D" y "E", las tarifas de estas categorías son las más económicas.

3/ Tomando como factor de ocupación 1.5 personas por cuarto.

4/ Respecto a un año.

HABITACIONES DISPONIBLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

Año	Total	Hoteles	Moteles	C. Huesped	Apartamentos
1970	132700	105098	12474	10483	4645
1971	144200	114062	13555	11536	5047
1972	163000	128933	15322	13040	5705
1973	166100	131385	15613	13288	5814
1974	171500	136000	16121	13377	6002
1975	182400	144461	16598	14227	7114
1976	192200	152799	17298	14607	7496
1977	200800	159837	17670	15261	8032
1978	213900	170264	18823	16256 <u>1/</u>	8556
1979	228514	181669	20566	17138 <u>2/</u>	9141

1/ Incluye 847 habitaciones de balnearios.

2/ Incluye 914 habitaciones de balnearios.

Fuente: Secretaría de Turismo, Delegaciones Estatales. Dirección General de Planeación y Recursos Turísticos.

HABITACIONES DISPONIBLES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE
- ESTRUCTURA PORCENTUAL -

Año	Total de cuartos (miles)	Total	Hotel	Motel	Cuartos de huéspedes	Apartamentos
1970	132.7	100.0	79.2	9.4	7.9	3.5
1971	144.2	100.0	79.1	9.4	8.0	3.5
1972	163.0	100.0	79.1	9.4	8.0	3.5
1973	166.1	100.0	79.1	9.4	8.0	3.5
1974	171.5	100.0	79.3	9.4	7.8	3.5
1975	182.4	100.0	79.2	9.1	7.8	3.9
1976	192.2	100.0	79.5	9.0	7.6	3.9
1977	200.8	100.0	79.6	8.8	7.6	4.0
1978	213.9	100.0	79.6	8.8	7.6 <u>1/</u>	4.0
1979	228.5	100.0	79.5	9.0	7.5 <u>1/</u>	4.0

1/ Incluye 0.4% de habitaciones en balnearios.

Fuente: Memoria del Consejo Nacional de Turismo 1979. Pág. 494.
Secretaría de Turismo.

CATEGORIAS DE LAS HABITACIONES DISPONIBLES EN LOS
ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

- CUARTOS -

Año	Total	"AA"	"A"	"B"	"C"	"D Y E"
1970	132700	11810	15791	26673	22692	55734
1971	144200	12978	17304	28984	24802	60132
1972	163000	14670	19560	32763	28036	67971
1973	166100	15780	20430	33386	28071	68433
1974	171500	16636	20923	35157	29155	69629
1975	182400	19152	21888	37757	32285	71318
1976	192200	20373	24025	39593	36518	71691
1977	200800	22891	24698	40562	38152	74497
1978	213900	25240	26737	42994	41497	77432
1979	228514	27193	28564	45703	44332	82722

Fuente: Secretaría de Turismo.

CATEGORIA DE LAS HABITACIONES DISPONIBLES EN LOS
ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE
- ESTRUCTURA PORCENTUAL -

Año	Total (mi- les de cuartos	Total	"AA"	"A"	"B"	"C"	"D Y E"
1970	132.7	100.0	8.9	11.9	20.1	17.1	42.0
1971	144.2	100.0	9.0	12.0	20.1	17.2	41.7
1972	163.0	100.0	9.0	17.0	20.1	17.2	41.7
1973	166.1	100.0	9.5	12.3	20.1	16.9	41.2
1974	171.5	100.0	9.7	12.2	20.5	17.0	40.6
1975	182.4	100.0	10.5	12.0	20.7	17.7	39.1
1976	192.2	100.0	10.6	12.5	20.6	19.0	37.3
1977	200.8	100.0	11.4	12.3	20.2	19.0	37.1
1978	213.9	100.0	11.8	12.5	20.1	19.4	36.2
1979	228.5	100.0	11.9	12.5	20.0	19.4	36.2

Fuente: Secretaría de Turismo; tomado de la Memoria del Consejo Nacional de Turismo 1979. Pág. 576.

OTROS SERVICIOS TURISTICOS

- UNIDADES -

Año	Establecimientos de alimentos y bebidas	Transportación exclusiva turistas	Agencias de viaje	Sub agencias	Rentadoras de autos
1970	2976	12	223	53	95
1971	3471	16	253	71	101
1972	4474	20	281	81	118
1973	5366	26	324	100	138
1974	4548	33	382	118	173
1975	4626	38	461	155	204
1976	5089	64	596	204	238
1977	5278	86	606	204	250
1978	5399	94	693	230	269
1979	5507	102	871	249	281
TMA 70-79	7.1%	26.8%	16.3%	18.8%	12.8%

Fuente: Dirección General de Planeación y Recursos Turísticos y Dirección General de Servicios Turísticos, Secretaría de Turismo.

T.M.A. Tasa media anual de crecimiento.

BIBLIOGRAFIA

Baltasar Cavazos Flores.
Nueva Ley Federal del Trabajo.
Editorial Trillas. México 1978.

Fernández Fuster Luis.
Teoría y Técnica del Turismo.
Ed. Nacional. Madrid 1967.

Grayeb Dib Luis.
Proyección social, jurídica y económica del turismo en
México.
Facultad de Derecho. UNAM 1968.

Fernández Vertti Néstor.
Proceso inflacionario y mercado turístico.
Centro Interamericano de Capacitación Turística.
México 1975.

Mac Donald Escobedo Eugenio.
Una aproximación al conocimiento turístico.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM 1978.

De la torre Padilla Oscar.
El turismo fenómeno socioeconómico y cultural.
Secretaría de Turismo. México 1976.

De la Torre Padilla Oscar.
El turismo fenómeno social.
Fondo de Cultura Económica. México 1980.

Ortiz Hidalgo Arturo.
Los organismos financieros internacionales y los proyectos
turísticos, el caso de México.
E. N E. UNAM Tesis 1974.

Orozco Ricardo.
Turismo Social
Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas.
México 1967.

Ortuño Martínez Manuel.
Introducción al estudio del turismo.
Textos Universitarios. UNAM. México 1976.

López Portillo José.
Informes Presidenciales 1977, 1978, 1979 y 1980.
Anexos Históricos. México, D. F.

Padilla Aragón Enrique.
Desequilibrio externo y endeudamiento.
Memoria del Segundo Congreso Nacional de Economistas.
Colegio Nacional de Economistas A. C. 1977.

Rey Armenta Luis.
El turismo en la economía del país.
Memoria del Segundo Congreso Nacional de Economistas.
Colegio Nacional de Economistas A. C. 1977.

Viscaíno Rafael.
El turismo, alternativa fundamental para el desarrollo económico de México.
En Economía Política No. 37-38. México 1974.

La Población de México, su ocupación y sus niveles de bienestar.
Secretaría de Programación y Presupuesto.
Tomo I y II. México 1979.

Boletín Informativo.
Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
Varios números.

Boletín Mensual de Información Económica.
Secretaría de Programación y Presupuesto.
Varios números.

Boletín Informativo.
Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas.
Varios números.

Informe Anual.
Banco de México, S. A.
De 1970 a 1980.

Memoria.
Consejo Nacional de Turismo
De 1974 a 1979.

Reporte Anual de Financiamiento.
Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
De 1974 a 1979.

Encuesta sobre turismo receptivo.
Banco de México, S. A.
México, D. F.

Encuesta de turismo para los trabajadores.
Centro Nacional de Información y Estadísticas.
México 1976.

Revista Comercio Exterior.
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.
Varios números.

Revista El Mercado de Valores.
Semanario de Nacional Financiera, S. A.
Varios números.

Revista Exámen de la Situación Económica de México.
Banco Nacional de México, S. A.
Varios números.

Revista Panorama Económico.
Banco de Comercio, S. A.
Varios números.

Encuesta continúa sobre ocupación.
Secretaría de Programación y Presupuesto.

La Distribución del Ingreso y el Gasto familiar en México.
Secretaría de Programación y Presupuesto.
C. G. S. N. I. México 1979.